

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2018

OCTUBRE 2017

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.	4
1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA.....	5
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES EN EL ORGANISMO.	45
3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR.....	52
4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	60
5. EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	68
6. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN.....	85
7. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	95
8. PLAN CICLO DE AUDITORIA.....	96



PRESENTACIÓN.

Durante el año 2018, esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) del Ministerio de Agroindustria llevará a cabo actividades tendientes a mejorar el control interno y constituir un medio para alcanzar los objetivos del presente Plan contribuyendo a corregir desvíos, desarrollando fortalezas y atenuando debilidades.

Lo expuesto se realizará a fin dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Resolución N° 152/02 y Resolución N° 172/14 - Normas Generales de Control Interno - ambas de la Sindicatura General de la Nación (en adelante SIGEN); los conceptos y procedimientos estipulados en el Manual de Control Interno Gubernamental y las acciones instauradas en la Decisión Administrativa N° 202/10 que aprueba la estructura de esta UAI.

Se identificará e informará a las autoridades sobre:

- Los riesgos y su tratamiento en forma adecuada;
- La información estratégica, confiable y oportuna;
- El cumplimiento del marco normativo;
- La utilización de los recursos de manera eficiente;
- El cumplimiento de los programas, planes y objetivos, y;
- La calidad y la mejora constante de la organización.

El presente Plan, se elaboró bajo los principios generales de auditoría, tales como: independencia, objetividad, integridad y ética en el ejercicio profesional de la función pública conforme a la normativa vigente.

INTRODUCCIÓN.

En la elaboración del presente Plan se han considerado particularmente los "Lineamientos para el Planeamiento 2018 de las Unidades de Auditoría Interna" y las "Pautas Gerenciales para la Formulación del Plan Anual 2018", establecidas por la Gerencia de Control Interno "I", impartidos por la SIGEN.

La metodología aplicada se fundamenta en:

- Optimizar el modelo de control interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24.156;
- Promover la cultura de la auto evaluación, como buena práctica a llevar a cabo por las autoridades jurisdiccionales - Resolución N° 95/06 SIGEN;
- Llevar a cabo auditorías de carácter Integral interpretando aspectos no reconocibles a simple vista;
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los objetivos estratégicos de la Jurisdicción;
- Planificar acciones de prevención, información, relevamiento y análisis, de corrección y capacitaciones;
- Elaborar informes que generen valor contributivo y ayuden a mejorar la gestión de los organismos;

Continuar con la ejecución del Sistema de Gestión de Calidad para las Unidades de Auditoría Interna, de acuerdo al Referencial IRAM N° 13. Para su elaboración se ha contemplado diferentes procedimientos, entre los que se destacan:

- Selección de los proyectos a auditar en función de los objetivos de la Jurisdicción;
- Identificación de los factores de riesgo y puntos críticos en el ámbito de la Jurisdicción, a fin de garantizar la planificación conforme a los estándares establecidos;
- Incorporación de las inquietudes manifestadas por autoridades de la Jurisdicción, receptadas en distintas instancias como también las que fueran formalmente informadas a esta UAI, y;
- Seguimiento de observaciones del SISIO 3 a efectos de dar un mayor impulso al proceso de regularización de las mismas y verificar el grado de implementación a las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría de planes anteriores.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA.

1.1. Identificación de la Jurisdicción.

El Ministerio de Agroindustria se creó con fecha 10 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 13/15, sustituyendo el artículo 20 ter de la Ley N° 22.520 -Ley de Ministerios-. Su ámbito de actuación comprende jurisdiccionalmente la Administración Centralizada, bajo el SAF 363.

Su misión es asistir al Poder Ejecutivo Nacional en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos.

El Ministerio de Agroindustria efectuó durante el año 2017, diferentes tipos de actividades tendientes al cumplimiento de su misión, entre ellas se destacan:

- Las Secretarías de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial y de Agregado de Valor junto a la Subsecretaría de Lechería y técnicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante FAO) promovieron capacitaciones de carácter teórico-práctico para agregarle valor al desarrollo de la producción lechera en la provincia de Misiones; mediante las buenas prácticas de manufactura; calidad de leche; manejo de rodeo bovino y análisis, prevención y detección de mastitis.
- Junto al Ministerio de Transporte realizaron la apertura de la ampliación y finalización de las obras portuarias en Comodoro Rivadavia, interrumpidas desde 2011.
- Presentó el Programa Agroinventos Argentinos en Mendoza, enmarcado dentro del Programa EscuelAgro.
- Firmó, junto al Gobernador de la Provincia de Formosa, un convenio para realizar una obra de electrificación rural que potenciará el desarrollo de las áreas productivas de los Departamentos de Pilcomayo, Pilagás, Laishí y Pirané.
- Apertura de la quinta Consejerías Agrícolas en la Federación Rusa, mediante Decreto N° 747/17.
- Junto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el Ministerio de Producción, y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; suscribieron un acuerdo con el sector maderero para construir viviendas sociales de madera que dará un fuerte impulso a la industria forestal y generará doscientos mil (200.000) puestos de trabajo.
- En conjunto con el Ministerio de Modernización, el Ministerio de Producción y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, llevaron a cabo una nueva edición del Hackaton Agro, una iniciativa que promueve la interacción de estudiantes y profesionales con el mundo del agro.

- Encabezó un encuentro con compañías nacionales con el objetivo de conformar el Consejo de Empresas Multinacionales Argentinas (Multi.Ar).
- A través de los Decretos N° 673/17 y N° 674/17 se mejoraron las condiciones para importar productos y bienes de capital necesarios para la producción tanto vitivinícola como forestal.
- Junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, firmaron un convenio de desocupación y restitución, por el cual se da inicio al traslado del Mercado de Hacienda a un terreno ubicado en frente del Mercado Central, en el partido bonaerense de La Matanza.
- Se inauguraron dos (2) galpones, un (1) salón de usos múltiples, una (1) extensión de red de tendido eléctrico, y se entregó equipamiento mecánico y agrícola en la Provincia de Neuquén. Dichas obras contaron con una inversión de DÓLARES UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (USD 1.314.550.-), con un financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del gobierno provincial.
- Frente al impacto de los efectos del cambio climático en países del Caribe Oriental, puso a disposición el conocimiento y las capacidades instaladas en sus Organismos Descentralizados, principalmente Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (en adelante INTA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (en adelante SENASA), con el objetivo de colaborar con las Naciones hermanas en disminuir las consecuencias del calentamiento global y sentar las bases de una agricultura más resiliente.
- Firmó un acuerdo Productivo con el sector de Biotecnología, en el marco de los acuerdos específicos de mejora de la competitividad sectorial orientados a acelerar inversiones e incentivar la creación de empleo.
- Con el objetivo de continuar con la agenda de acciones y políticas públicas 2017 y 2018, se llevaron a cabo reuniones del Consejo Federal Agropecuario (CFA), en conjunto con todos los actores de cada cadena productiva.
- A través de la Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA), se presentó el Sistema de Integración y Validación de Información Meteorológica (SIVIMet) a fin de generar procedimientos y sistemas de verificación de estaciones, control de calidad de datos e integración de redes de estaciones meteorológicas automáticas público-privadas.
- Extendió la posibilidad de realizar ventas y presentaciones para acceder al cobro del 5% por tonelada de soja producida y comercializada en la campaña 2016/2017 para las provincias del Plan Belgrano.
- Firmó un acuerdo con los representantes gremiales y empresarios de la industria láctea para impulsar el sector y reinsertarlo en la senda de la competitividad y el desarrollo.

- Durante 2017 el Ministro de Agroindustria preside el Comité Administrativo de la Organización del Azúcar.
- Llevó a cabo la tercera edición de Placeres Regionales en la que sesenta (60) productores de dieciocho (18) provincias ofrecieron los productos de las economías regionales a los más de nueve mil (9.000) visitantes.
- Firmó, junto al Ministro de Educación y Deportes, un convenio para fortalecer la educación agraria, por el cual se creará una comisión permanente. Además, se hizo un acta compromiso con más de cuarenta y cinco (45) empresas y entidades del sector para que sean fuente de capacitación para escuelas rurales.
- Llevó a cabo el programa de ferias de alimentos frescos "Mercado en tu Barrio", junto con el Ministerio de Producción, contó con más de cuatrocientas (400) ferias por mes, con la participación de más de doscientos (200) proveedores de Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PyMEs) en diferentes puntos del país.
- Presentó un Proyecto de Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables para el sector de frutas y hortalizas. Se evalúa incorporar hacia el 2018 su obligatoriedad en el Código Alimentario Argentino.
- Participó en el proyecto de Ley que instituye el 29 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos". El principal objetivo es promover actividades de concientización y difusión sobre la temática de manera sostenida.
- Realizó la misión técnica y comercial a Costa Rica y Panamá acompañando a quince (15) empresas nacionales que elaboran productos con valor agregado;
- Participó junto con Expertos y Científicos Agrícolas de los Estados miembros del G20, de un taller en el marco de la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: historias de éxito, barreras y estrategias de acción.
- Acompañó a cuarenta (40) pymes agroalimentarias en la Feria "Caminos y Sabores".
- Presentó la nueva herramienta Monitor SIO Granos, un sistema donde se publica diariamente información sobre los precios de distintos productos agrícolas, de acuerdo a las operaciones declaradas en los mercados disponibles.
- Junto con el Ministerio de Producción abrieron la primera convocatoria para la presentación de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME). La misma está dirigida a las empresas agroalimentarias y agroindustriales que produzcan materias primas y/o alimentos y bebidas, con la finalidad de agregar valor en la región de origen.

- El 2 de enero de 2017 comenzaron a funcionar los nuevos reintegros diagramados por el Ministerio de Agroindustria, luego de la publicación de la Resolución N° 1.341/16 en el Boletín Oficial.
- Firmó un Memorando de Cooperación en las áreas agrícola, ganadera, pesquera, forestal y agroindustrial con el Estado de Japón.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Participó del cierre de la estimación mensual que es parte del proceso de Estimaciones Agrícolas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), en el marco de la colaboración establecida entre el Ministerio de Agroindustria y el Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS).
- De acuerdo con la Resolución 660-E/2017 del SENASA, la importación de productos fitosanitarios formulados podrá ser realizada únicamente por aquellas personas físicas o jurídicas que sean las responsables ante el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal (registrantes).
- Por primera vez Argentina venderá trigo pan a Estados Unidos Mexicanos México, el envío corresponde a un volumen de treinta mil (30.000) toneladas que se embarcarán en la primera quincena de diciembre próximo.
- Participó en la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) en San Pablo, Brasil.
- Junto con el Subsecretario de Agregado de Valor, encabezaron la jornada "Las Políticas del Sector Agroindustrial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" de la cual participaron representantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y las carteras nacionales de Relaciones Exteriores, Ambiente y Desarrollo Sustentable; Producción, Hacienda y de Energía.
- Participó de la apertura de la Misión del Banco Mundial para el diseño del proyecto de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR).
- Informó los resultados surgidos tras el registro de integrantes del Programa Cambio Rural y los pasos que seguirá el Estado en relación con esta herramienta que fomenta el trabajo en red y busca el desarrollo de los pequeños y medianos productores capitalizados y PyME's.
- Participó de reuniones con Marruecos y República Árabe de Egipto, cuyo objetivo fue diversificar y ampliar la exportación de productos agroindustriales con valor agregado en ambos mercados.
- Organizó un Taller de Alta Productividad Agrícola con Riego por Pivote, en conjunto con la Universidad de Nebraska Lincoln (UNL).
- Encabezó la segunda Mesa Sectorial de Peras y Manzanas, en General Roca, provincia de Río Negro.

- Encabezó la Mesa Nacional Porcina, a fin de trabajar conjuntamente en generar un marco de competitividad e incentivar la productividad de la cadena.
- Encabezó junto al Subsecretario de Lechería, del Simposio de Financiamiento para el sector lácteo, a fin de acercar a los diferentes actores de la cadena las herramientas financieras disponibles para fomentar el crecimiento.
- Encabezó junto al Subsecretario de Lechería el acto del lanzamiento del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA), por el cual se busca recopilar, analizar y difundir la información del sector.

Subsecretaría de Agricultura

- Participó de la Jornada de Malezas del Norte, con el objetivo de construir planes de acción destinados al tratamiento integral de la problemática mediante el trabajo público-privado.
- Realizó primera Jornada de Riesgo Agropecuario en la Bolsa de Comercio de Rosario.
- Llevó a cabo un encuentro con empresas privadas para potenciar el control y desarrollo de la genética para semillas de algodón.
- Entregaron en Salta difusores para atender sanitariamente las plantaciones vitivinícolas, y asistir en el control de la plaga Lobesia Botrana.
- Desarrolló el Sistema de Monitoreo Forrajero (SMF), que ofrece a los productores y asesores técnicos información de la productividad mensual de los recursos forrajeros.
- Otorgó Nuevos créditos del Banco de la Nación Argentina, para inversión en riego destinados a financiar a empresas MIPYMES.
- Participó de la reunión del Consorcio "4x100", celebrada en Francia, iniciativa que apunta a la captura de carbono en los suelos productivos a fin de promover la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente.
- Participó de la 5ta Asamblea Plenaria de la Alianza Mundial por el Suelo (AMS).
- Puso a disposición de las provincias, las partidas presupuestarias del "Plan de Financiamiento Sanitario de 2017", en el marco de apoyo a las economías regionales para implementar medidas de control de plagas en todo el país.
- Publicó la Resolución N° 103/17 del Instituto Nacional de Yerba Mate (INYM) cuya finalidad es seguir trabajando en el ordenamiento y la transparencia en la comercialización del sector.
- Participó del lanzamiento de la Cámara Argentina de Productores de Alfalfa.

- Junto con Vialidad Nacional, la Federación Argentina de Contratistas de Máquinas Agrícolas (FACMA) y la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros (CACF) acordaron la modificación de la norma para transportes de maquinarias agrícolas sobre carretones, lo que permitirá optimizar su traslado en ruta.
- Realizó una misión técnica a Holanda y Alemania, con el objetivo de mantener reuniones de intercambio con sus pares de ambos países, en el marco de promover la investigación y producción de frutas y hortalizas y avanzar en la cooperación con universidades europeas.
- Participó en el lanzamiento del Registro Nacional de Entes Sanitarios, una nueva herramienta para el trabajo público-privado en el control de plagas.
- Intervino en el Segmento de Alto Nivel del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en favor de una agricultura sustentable.

Subsecretaría de Ganadería

- Participó de la primer Mesa de Equinos Sangre Pura de Carrera.
- Empezaron a funcionar formalmente los Contratos Futuros de Carne, promovidos para darle mayor certeza, transparencia y previsibilidad al productor ganadero.
- Designó mediante el Decreto N° 444/17 y la Resolución 2017-158-APN-MA, al Ministerio de Agroindustria como la nueva autoridad de aplicación de las cuotas de exportación cárnicas y los Return on Equity (en adelante llamados ROEs).
- Implementó un nuevo sistema de distribución y asignación de Cuota Hilton.
- Participó de la reunión anual de la Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos (DOCyC), donde se acordó la aprobación de los presupuestos 2017 para las provincias adheridas a la Ley Ovina y Caprina.
- Comunicó la aprobación de la Resolución N° 53/17 que implementa nuevos procedimientos para los establecimientos que integran el circuito comercial que provee ganado para faena de exportación a la Unión Europea (UE).
- Participó de la Mesa Ejecutiva de la cadena de valor del cuero.

Subsecretaría De Lechería

- Con el objeto de brindar previsibilidad a los productores se incorporó una sección exclusiva para productores al Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLeA).
- Firmó un convenio con la municipalidad de Púan por PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-) que serán destinados a la constitución de un fondo rotatorio para mejorar la situación de pequeños y medianos productores.

- Continúa trabajando en el Programa de Relevamiento de Operadores Lácteos.
- Participó de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Federal Lechero (CFL).
- Junto con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, encabezaron la Reunión de la Mesa Sectorial Láctea, en la cual participó, por primera vez, la Cámara Empresarial de Desarrollo Argentino y Países del Sudeste Asiático (CEDEAPSA).
- Creó el Programa Argentino de Calidad de Leche que cuenta con una asignación total de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-) para mejorar la competitividad de la cadena y capacitar a productores tamberos y veterinarios.
- Creó mediante la Resolución N° 229/16 el Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLeA), el cual ayudará a continuar con las acciones tendientes a transparentar el sector.
- Presentó el Programa Argentino de Calidad de Leche, con el cual se busca mejorar la competitividad de la cadena y capacitar a productores tamberos y veterinarios.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- Convocó a una primera reunión de trabajo para la Promoción del Consumo de Pescados y Mariscos en el mercado Interno, de cara a la formación de una mesa técnica para la generación de una campaña a nivel nacional.
- Asistió al bautismo del buque que permitirá ampliar la investigación pesquera nacional.
- A través del Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC), desarrolló un Programa de Capacitación Anual destinados a todas las personas que están interesadas en la actividad de acuicultura.
- Se reglamentó la Ley de Desarrollo Sustentable del sector acuícola.
- El Comité del Fondo de Asistencia para la actividad pesquera formalizó el desembolso de ayuda financiera a la Cooperativa Marplatense de Pesca.
- Suscribió la firma del Convenio Marco entre el Fondo Pesquero y la Fuerza Solidaria.
- Trabajó sobre la firma de un acuerdo de Cooperación en materia de Pesca y Acuicultura entre la República Argentina y la Federación Rusa.
- Conformó el Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera y su reglamento.
- Continúa trabajando en el proyecto de implementación de la Guía Única de Tránsito para productos de la pesca y acuicultura en todo el país.
- Realizó un taller sobre comercialización de pescados y mariscos.

- Participó de la Seafood Expo North América, llevada a cabo en Boston.
- Suscribió el acuerdo junto al Superintendente de Riesgos del Trabajo para disminuir los riesgos que tenga que enfrentar la actividad pesquera y mejorar la situación sanitaria y el cuidado de la salud de los trabajadores pesqueros.

Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial

- Convocó el pasado 25 de Julio a la tercera reunión del Grupo de Trabajo Nacional sobre conservación y manejo sustentable de bosques.
- Firmó acuerdos con el sector privado por un monto de DÓLARES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES (USD 155.000.000) para el sector maderero local.
- Realizó la primera presentación de resultados del inventario nacional de plantaciones de la región patagónica.
- Lanzó la mesa sectorial de la Construcción con Madera.
- Convocó a representantes de empresas y asociaciones foresto-industriales con el objetivo de escuchar sus opiniones en pos de enriquecer el proceso de elaboración del anteproyecto de ley para prorrogar la actual Ley N° 25.080.
- Cumplió con la ejecución total del presupuesto asignado a la Ley de Inversiones para Bosques Cultivados (Ley N° 25.080).
- Entro en vigencia la norma CIRSOC 601 para las construcciones en madera en territorio argentino.

Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial

- Participó en la apertura de las actividades del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) llevado a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo.
- Participó del II Seminario Internacional "Inocuidad de los Alimentos en la Agricultura Familiar Campesina Indígena (AFCI)" como parte del Sistema Agroalimentario, en la ciudad de Santiago de Chile.
- Firmó un convenio con la provincia de Buenos Aires, por el cual se destinará PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000) en Aportes No Reintegrables (ANR) para asistir de manera directa a los agricultores familiares.
- Trabajó directo con los distintos actores de la cadena de peras y manzanas en la modificación de la Ley N° 27.354 de emergencia económica, productiva y social.
- Realizó jornadas de trabajo junto a referentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en orden a delinear estrategias y herramientas que ayuden a potenciar el sector.

- Asistió a la misión de trabajo del Registro Nacional de Agricultura Familiar en Argentina (en adelante REAF) para fijar la agenda del sector a nivel bilateral como en el ámbito del Mercado Común del Sur (en adelante Mercosur), en vistas a la edición vigésimo séptima de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar que se fijó para diciembre próximo en Brasil.
- Entregó insumos y herramientas a productores misioneros afectados por el clima.
- Comunicó la apertura de dos (2) nuevas líneas de Leasing (Nación Leasing y Provincia Leasing), destinadas a Municipios y Comunas para facilitar la adquisición de maquinaria vial orientada a la recomposición de caminos rurales.
- Firmó un convenio de Cooperación con la Federación Argentina de Agrimensores (FADA) orientada a reducir la tenencia precaria de la tierra.
- Firmó un convenio para regularizar la tenencia de tierras en el Noroeste argentino (en adelante NOA).
- Firmó tres (3) convenios entre grupos de productores del Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (en adelante CREA) y escuelas agropecuarias de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de fomentar las prácticas profesionales en establecimientos productivos.

Subsecretaría de Coordinación Política

- Presentó diversos planes de obras para la reparación de caminos rurales.
- Entregó equipos de maquinarias destinadas a tareas de mantenimiento y conservación de caminos rurales.
- Participó de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios. Analizó las situaciones generadas por las inundaciones en las provincias.

Subsecretaría de Desarrollo Territorial

- Participó de la inauguración de una Pesquera, La Nueva Terminal, ubicada en la ruta interbalnearia 11, KM 340,5 en la Lucila del Mar que demandó una inversión de PESOS CATORCE MILLONES (\$ 14.000.000).
- Realizó aportes para la compra y montaje de biodigestores para escuelas rurales y agrarias.
- Participó de la jornada de apertura de la presentación de Escuelagro.
- Entregó créditos para el recambio varietal, riego por goteo y malla antigranizo acorde al plan de reconversión para el sector vitivinícola.
- Firmó un acta de notificación de entrega de fondos del Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la provincia de Córdoba.

- Participó del lanzamiento del programa Agroemprende, cuyo propósito es fomentar la innovación acompañando las propuestas e ideas con asistencia técnica y brindando recursos para el desarrollo de los jóvenes rurales.
- Firmó un convenio con la localidad rionegrina de General Fernández Oro, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 4.606.829.-) para dotar de infraestructura y servicios al Complejo Agroindustrial del municipio.
- Impulsó obras de perforación de agua en la localidad de Pozo Nuevo, beneficiando a más de doscientos (200) habitantes y productores de la zona.
- Entregó créditos a productores y empresas lácteas del departamento de Trancas, provincia de Tucumán, en el marco de fomentar el arraigo rural y brindar oportunidades en el interior productivo generando valor agregado.

Subsecretaría de Agricultura Familiar

- Participó del Día Nacional del Agricultor, en la Fiesta de la Agricultura Familiar en la localidad de El Soberbio, Misiones.
- Participó de la entrega de fondos para pequeños productores de la provincia de Misiones.
- Se lanzó la campaña de reempadronamiento del ReNAF 2017-2018.
- Participó de la XXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (en adelante REAF).
- Participó de la Primera Conferencia Regional de Agricultura Familiar-XXVI REAF: Mercosur Ampliado.
- Participó del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCI): Presentación del sello y reglamentación de la ley.
- Participó de 51° Sección Nacional de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF).
- Participó de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar con el objetivo de minimizar riesgos y mejorar el comercio para los agricultores familiares.

Secretaría de Agregado de Valor

- Participó de la 116° reunión de la Comisión Nacional de Alimentos con el objetivo de fortalecer el control de alimentos y de apostar por la incorporación de la innovación y la tecnología en el Código Alimentario Argentino (CAA).
- Encabezó el primer encuentro de trabajo de la Red Nacional para la reducción de pérdida y desperdicio de alimentos.

- En el marco del fortalecimiento para las economías regionales, se ejecutó la primera partida de fondos para apuntalar la producción hortícola de un grupo de familias de Villa María y Villa Nueva, mediante la incorporación de infraestructura.
- Concluyó la edición 2017 del Programa de Mejora en la Gestión Empresarial, que fue organizado y desarrollado por la Secretaría de Agregado de Valor.
- Encabezó la primera reunión del año de la Mesa Nacional de la Cadena Olivícola, donde se analizó la situación actual del sector y qué herramientas necesita para poder ser más competitivo y potenciar su producción.
- Acordó un nuevo convenio con el Banco de la Nación Argentina (BNA) a través del cual se pone a disposición el tercer tramo de la línea de crédito para el Financiamiento de Inversiones para Agregado de Valor en Origen-Tramo III.
- Acordó una nueva línea de crédito para el financiamiento de inversiones, destinadas a micro, pequeños y medianos productores y empresas agroalimentarias, agroindustriales, bioenergéticas y biotecnológicas de la provincia de Buenos Aires.
- Acordó una nueva Línea de financiamiento de inversiones de actividades para la micro, pequeña y mediana empresa del Banco de la Nación Argentina (BNA), "MI Galpón". Dirigida a fomentar el agregado de valor y la competitividad de los establecimientos a través del mejoramiento de la tecnología empleada y la modernización de sus instalaciones para empresas dedicadas a la cría de ganado porcino, (con excepción de la realizada en cabañas), la producción avícola, y los servicios posteriores a la cosecha de frutas y hortalizas (acondicionamiento y empaque).
- Realizó el seminario "Estrategias para el Posicionamiento de tu PyME Agroalimentaria".
- Participación de la Feria Internacional de la Alimentación Rosario (FIAR 2017).
- Creó la Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos, en el marco del actual Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos - Resolución 9-E/2017.
- Inauguró una nueva línea de proceso para la irradiación de productos de la empresa IONICS S.A.
- Llevó a cabo la "Primera Mesa Nacional de la Ciruela para Industria", en San Rafael, Mendoza a fin de analizar, en la etapa de inicio de la cosecha, la situación y perspectivas de esta cadena de gran relevancia regional.
- Celebró un convenio marco con el Ministerio de Salud, y el titular de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), para

desarrollar en forma conjunta acciones de promoción para la alimentación equilibrada y saludable.

- Acordó, junto a representantes de gobiernos provinciales y de los productores, la conformación del Consejo Federal de Frutos.

Subsecretaría de Alimentos y Bebidas

- Acordó una nueva línea del Banco de la Nación Argentina con tasa bonificada por la cartera nacional "Financiamiento para la Consolidación, Producción e Inclusión Financiera de la Microempresa - Reglamentación N° 600". Créditos para microempresas agrarias y agroindustriales.
- Dictó el curso de formación profesional en producción orgánica de nogal.
- Abrió la convocatoria para "Jóvenes Apicultores 2017", mediante la Resolución N° 237/17.
- Se llevó a cabo la 4° reunión de la Mesa Nacional Olivícola.
- Dictó el curso de formación profesional en producción orgánica de semillas.
- Presentó la Mesa Nacional de Chacinados y Salazones.
- Creó la Comisión de Promoción de Miel Fraccionada.
- Llevó a cabo en 2° encuentro de la Mesa de Promoción del Consumo de frutas y hortalizas.

Subsecretaría de Bio Industria

- Participó de la apertura formal del encuentro VI Encuentro Argentino de Ciclo de Vida y V Encuentro de la Red Argentina de Huella Hídrica.
- Creó el "Programa de Bioproductos Argentinos".
- Organizó, junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el curso "Introducción a la Bioeconomía Argentina".
- Participó de la Primera Reunión del Comité Interministerial de Bioeconomía Argentina, en el contexto del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica firmado en pos de promover la Bioeconomía en la Argentina.
- Creó el Programa de Fomento a la Bioeconomía, cuyo objetivo es impulsar el agregado de valor, utilizando los recursos con mayor eficiencia, fortaleciendo el desarrollo territorial en forma sustentable y sostenible.
- Anunció la creación de la Cámara Argentina de Productores de Bioinsumos (CABIO), abierta a ser integrada tanto por empresas, instituciones y organismos públicos.
- Participó del evento sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, que se llevó a cabo en México.

- Participó de la primera reunión de la mesa de Biomateriales del país.
- Creó el Programa para la Promoción de la Energía Derivada de Biomasa.
- Se puso en marcha la Mesa de Biogás, con el objetivo de potenciar el desarrollo de las energías alternativas.

Secretaría de Mercados Agroindustriales

- En el marco de una misión República Popular China, se obtuvo como principal logro la decisión por parte de la empresa estatal Sinograin de volver a importar aceite de soja argentino.
- Realizó una visita oficial a la República de Corea con el objetivo de impulsar la agenda bilateral en materia comercial y de negociaciones técnicas y fitosanitarias.
- Mediante la Resolución 143-E/2017 se habilita a los productores a exportar, a pesar de no producir grandes volúmenes ni contar con el conocimiento suficiente al efecto, llevándolo a cabo a través de un exportador.
- Celebró un acuerdo entre la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales y la Federación Argentina de la Industria Molinera, acerca de recomendaciones para la liquidación de calidad de trigo.

Subsecretaría de Mercados Agropecuarios

- Dispuso la apertura del registro para las empresas exportadoras de maní interesadas en acceder al cupo tarifario de cuarenta y tres mil novecientos uno (43.901) toneladas de maní y tres mil seiscientos cincuenta (3.650) toneladas de pasta de maní con destino a Estados Unidos.
- Participó de la "Jornada de actualización técnica y comercial de garbanzos y legumbres secas", organizada por la Cámara de Legumbres de la República Argentina (CLERA).
- Participó de la misión comercial agroindustrial a la República de la India, impulsando la agenda bilateral agrícola y comercial, a fin de avanzar en la relación comercial de alimentos.
- Empezó a funcionar formalmente los Contratos Futuros de Carne, promovidos para darle mayor certeza, transparencia y previsibilidad al productor ganadero.
- Asistió al 1° Encuentro Agrícola entre la República Argentina y Brasil en el marco de los Desafíos del Mercado Agrícola Internacional para América Latina.
- Presentó en la 131ª Exposición de la Sociedad Rural Argentina, el sistema de información SIOGRANOS que forma parte del Programa de Transparencia de Mercados.

- Acompañó hoy al Mercado a Término de Buenos Aires (en adelante Matba) y al Mercado Rosario Futures Exchange (en adelante ROFEX) en el lanzamiento de los primeros contratos de futuros y opciones de ternero y novillo cogestionados por ambos mercados.
- Asumió la presidencia del AMIS (Sistema de Información de Mercados Agrícolas), en la sede de la FAO de Roma.
- Encabezó la Jornada "Situación y Perspectivas Climáticas para la campaña 2017/2018".

Subsecretaría de Información y Estadística Pública

- Presentó la actualización del Nuevo Portal de Datos Abiertos del Ministerio.
- Encabezó una reunión con directores del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y de Organismos Descentralizados, de cara al Censo Nacional Agropecuario 2018.
- Realizó la 1° Jornada de Tecnologías e Información Agroindustrial.
- Abrió la 1° Jornada de Teledetección Agroindustrial.
- Presentó el trabajo realizado para georreferenciar los apiarios que durante el 2017 fueron inscriptos en el marco del Registro Nacional de Productores Apícolas.

Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario

- A partir de la Resolución 21-E/17, es obligatoria, para el rubro lanero, la inscripción al sistema de Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA).
- A partir de la Resolución 256-E/17, los operadores del sector yerbatero pasan a formar parte del Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA).
- Estableció la etapa inicial de implementación de los Controladores Electrónicos de Faena (CEF) en las plantas frigoríficas.
- Realizó inspecciones y diferentes operativos de control en las provincias del país.
- Procedió a efectuar las clausuras de establecimientos de diferentes sectores (molinos, plantas aceiteras, depósitos, empresas lácteas, frigoríficos) en varias provincias del país.
- Generó el 1° Encuentro del Sector Avícola.
- Estableció la obligatoriedad para los faenadores de las especies bovina y porcina, de instalar y mantener operativo, al menos un Sistema de Controlador Electrónico de Faena (CEF).

- Informó a los Operadores cuáles son los procedimientos que deberán efectuar, para mantener la vigencia de la matrícula en el Registro Único de la Cadena Agroindustrial (RUCA).

Unidad de Auditoría Interna

- Desarrolló el procedimiento administrativo de “Recepción y Tramitación de Denuncias de Irregularidades Administrativas”, aprobado mediante la Resolución N° 66-E/2017.
- Desarrolló e implementó el Procedimiento Administrativo de Recomendaciones, aprobado mediante la Resolución N° 224/17.
- Determinó una nueva conformación del Comité de Control Interno, acorde a la estructura orgánica funcional vigente del Ministerio de Agroindustria, mediante la aprobación de la Resolución 2017-175-APN-MA.
- En el marco del Decreto N° 444/17, mediante el cual se dispuso la disolución de la UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUBSIDIOS AL CONSUMO INTERNO (UCESCI), esta UAI procedió a realizar un relevamiento de aquellas actuaciones administrativas pendientes de resolución, que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución Conjunta 2-E/2017, fueron transferidas al MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA. De dicho análisis se verificó materia, áreas intervinientes y estado procesal de las mismas.
- El Ministerio, a través de la UAI se comprometió a brindar la asistencia metodológica, técnica en los aspectos normativos y procedimentales que sea requerida desde el “Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agroindustria de la Nación y el Instituto Nacional de la Yerba Mate”. Convenio N° 106/17.
- En relación a la Resolución N° 36/11, la UAI continuó trabajando en el seguimiento y cumplimiento de las acciones fijadas en el Convenio N° 109/16 “Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno”.
- En el marco del relevamiento llevado a cabo por la Unidad de Ministro, del Ministerio de Agroindustria, en las Delegaciones propias del mismo, como en las de los Organismos Descentralizados tales como INTA, SENASA, INV, INASE e INIDEP, la UAI se encuentra colaborando y participando de dichas tareas. A la fecha, cuatro (4) integrantes de la UAI han realizado siete (7) viajes a las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Misiones, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Neuquén formando parte de los equipos enviados por la Unidad de Ministro para efectuar el trabajo de verificación de las mismas in situ.

FONDAGRO

- Se formalizó el Fondo Nacional de Agroindustria. La resolución que hace efectivo al FONDAGRO, tiene como objetivo poner en marcha un fondo de PESOS MIL SETECIENTOS MILLONES (\$1.700 millones) para

mejorar la competitividad, la sanidad y el capital de trabajo de todas las producciones del país.

- Determinó, un fondo de PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000.-) para financiar a productores frutícolas que no son sujetos de créditos bancarios a través del Fondo Nacional de Agroindustria (FONDAGRO).
- Ejecutó PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES (\$37.000.000.-) a la Cooperativa La Riojana Limitada, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Economías Regionales, permitiendo que más de 500 productores puedan acceder a financiamiento para ser más competitivos.
- Concretó la firma de un convenio con la Fundación de Barrera Zoo Fitosanitaria Patagónica (FUNBAPA), a la cual se le otorgará PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES (\$180.000.000.-) para que productores de Río Negro y Neuquén puedan acondicionar las plantaciones frutales y lograr mayor competitividad.

Unidad para el Cambio Rural

- El Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero del NOA (PROICSA) - con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)- está transitando la última etapa de un plan de acción para asistir a la Cooperativa Cañeros Unidos de Tucumán y promover mecanismos de colaboración entre productores de la provincia.
- Desarrollo Rural Incluyente: La comunidad kolla Kondowaira de Salta es la destinataria de fondos no reembolsables que utilizarán para cerramiento de corrales y refugios para ovejas y cabras; adquisición de equipos para la producción de quesos; compra de reproductores y refacciones varias.
- El Programa de Desarrollo Rural Inclusivo (PRODERI) otorgó PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$650.000.-) a un grupo de jóvenes horticultores del valle de Sarmiento en Chubut destinados a su inserción laboral.
- Dos proyectos del Programa de Inclusión Socio Económica para las Áreas Rurales (PISEAR) llevan agua segura para consumo y riego y mejoras en las condiciones de vida de familias de Corrientes.
- El Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) fue puesto en marcha en Mendoza.
- A partir de la implementación del Proyecto de Inclusión Socio- Económica en áreas rurales (PISEAR), 38 familias de productores chaqueños agrupados en la Asociación Civil Grupo Vecinal Colonia Necochea recibieron fondos para financiar la compra de bienes de uso comunitario y predial.
- El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), lanzó dos nuevos fondos para apoyar inversiones de productores o MiPyMEs. Una

línea para modernización tecnológica y otra para gestión ambiental sustentable de aportes no reembolsables para quienes se encuentren alrededor de obras de riego o iniciativas de mejora competitiva en las que interviene el PROSAP.

- El Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero (PROICSA) adjudicó dos cosechadoras de caña de azúcar a 200 pequeños y medianos productores. La inversión alcanzó los \$12,6 millones y contó con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- En el marco del Proyecto para el impulso de Áreas Rurales con Electrificación Rural - Zona Norte y Centro Oeste- , ejecutado por el PROSAP, se inauguraron dos galpones, un salón de usos múltiples, extensión de red de tendido eléctrico, y se entregó equipamiento mecánico y agrícola.
- Se realizó la entrega de PESOS DOS MILLONRES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 2.449.530.-) a seis emprendimientos que se llevan adelante en el marco del Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR).
- El Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), entregó fondos por PESOS UN MILLON CIENTO CUATRO MIL (\$ 1.104.000.-) a tres grupos integrados por 41 productores.
- A través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) se inauguró el Proyecto de Refuncionalización del Sistema de Riego Arroyo Colorado y Santa Clara
- A través del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), se entregaron fondos por más de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-) para pequeños productores de la provincia de Misiones.
- El Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) aprobó dos proyectos que benefician a organizaciones de productores de las localidades de Juan José Castelli y Chorotis, con un desembolso superior a los PESOS DOS MILLONES (2.000.000.-). Uno de ellos está vinculado al sector apícola y el restante a la ganadería, con la implementación de un manejo de pasturas.
- En el marco del proyecto PROSAP "Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural" que se lleva adelante en la provincia del Neuquén, se inauguró el primer tramo de una obra cuya inversión superó los PESOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$95.000.000.-) e incluyó el tendido de más de 55 Km de líneas de media y baja tensión, y 23 sub-estaciones transformadoras.
- A través del Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) se entregó más de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (2.810.000.-) en concepto de Aportes No Reembolsables (ANR)

a productores cítricos de los departamentos de Federación y Concordia (Entre Ríos).

- Mediante el Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) se entregaron fondos por PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (\$4.635.971.-) en Aportes No Reembolsables (ANR) a 23 productores tamberos de la provincia de Entre Ríos.
- Se inauguró el Mercado Concentrador de Chubut. El objetivo es aumentar la eficiencia productiva y comercial de los productores frutihortícolas en la provincia patagónica con garantía de seguridad alimentaria.
- Se aprobó el modelo de convenio de financiación del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA), cuyo destino es mejorar los ingresos de familias productoras de cabras. Este programa, que se ejecutará a lo largo de seis años, cuenta con el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- En el marco del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) se firmó un Memorandum de Entendimiento por DOLARES CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SIETE (U\$S 5.324.087.-) entre el Estado Nacional y la provincia de Jujuy, cuya ejecución está a cargo de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

1.2. Política Presupuestaria y Actividades Programáticas - 2016/2018.

La misión del Ministerio de Agroindustria es asistir al señor Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería, la lechería, la forestación, la pesca y la acuicultura y todas las industrias y mercados asociados a los mismos, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

Cabe destacar la transformación conceptual y estructural que se llevó adelante durante el año 2016 en la cual el foco del Ministerio mutó de la producción primaria a un rango más amplio que incluye la Agroindustria en su conjunto, entendiendo que el sector productivo y las industrias asociadas son actores estratégicos y partícipes necesarios del desarrollo de la Nación. Se incluye también en ese cambio los aspectos de distribución y comercialización del sector, que conecta a los distintos eslabones de las cadenas de valor y resultan de vital importancia para el desenvolvimiento de la Agroindustria en todos los espacios territoriales del país, logrando un alcance federal de sus políticas y una inserción de productos y servicios argentinos en el mundo.

Es en este nuevo concepto del complejo Agroindustrial que entran en la órbita del Ministerio temas tan variados como la maquinaria agrícola y los insumos biotecnológicos (vegetales y animales), la bioenergía, la bio-remediación, la

estrategia frente al cambio climático, y todos los servicios y tecnologías que hacen del país un referente a nivel mundial en temas agroindustriales.

Resulta igualmente importante mencionar la permanente necesidad de interacción con otras jurisdicciones, ya sean dentro del marco del Poder Ejecutivo Nacional como con Gobiernos Provinciales y Municipales. El alcance e impacto que tiene la Agroindustria en el desenvolvimiento de las comunidades del interior otorga al Ministerio una oportunidad única para lograr que las políticas que se quieren llevar adelante tengan un rol preponderante en el desarrollo del país, siendo igual de relevante el trabajo conjunto con las distintas áreas cuyas competencias coinciden con las necesidades de dichas comunidades. En este sentido, no puede dejar de mencionarse la sinergia natural entre el rol del Ministerio y los objetivos de la Unidad Plan Belgrano, cuyo foco está puesto en reestablecer históricamente las zonas del norte de nuestro país, siendo allí dónde la agroindustria tiene mayor potencial y posibilidad de generar un impacto inmediato, sentando las bases para el desarrollo en el largo plazo.

Otra de las funciones del Ministerio es entender en la elaboración de los regímenes de promoción, protección, ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero. Se otorgan, en los casos correspondientes, los certificados de origen y calidad y se entiende en la defensa fitozoosanitaria de las zonas de frontera, puertos y aeropuertos, en la fiscalización sanitaria de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de alimentos.

Además, interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias, así como en la elaboración y ejecución de la política de reembolsos y reintegros a la exportación y aranceles, y en la definición de la política comercial y de regulación en el campo exterior. Asimismo, participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

Por último, cabe destacar que el Ministerio de Agroindustria entiende en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo, y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción.

Objetivos de Política Presupuestaria.

Los objetivos del Ministerio de Agroindustria se pueden englobar en cinco (5) lineamientos estratégicos:

1) Alcanzar el máximo potencial productivo en cada espacio territorial en forma sostenible, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Para lograrlo se pretenden impulsar políticas públicas que promuevan las actividades agroindustriales y tiendan a aumentar la producción y productividad del sector, cuidando la utilización del capital natural para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Se busca así generar un impacto productivo, económico, social y cultural en cada uno de las regiones geográficas del país. Es en este sentido que se procura, entre otras cosas: ampliar la superficie

agrícola que utiliza sistemas de riego; fortalecer la competitividad del sector fruti-hortícola; aumentar la productividad del sector ganadero; incrementar la producción de leche (no sólo en las grandes cuencas de la zona centro sino también en las regionales); aplicar un enfoque eco-sistémico en la pesca marina que garantice la sustentabilidad del recurso; potenciar la acuicultura; y extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificando sus usos para lograr una utilización más eficiente de la madera y su industrialización.

De manera transversal, se busca, en todas las zonas del país y en todas las actividades que componen al sector agroindustrial, aplicar el Programa Federal de Reconversión Productiva para la PyME Agropecuaria (Cambio Rural II) cuyo propósito es contribuir al aumento y mejora de la producción agropecuaria y forestal, fortalecer la organización de los productores y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas y de procesos en Pequeñas y Medianas Empresas a través del trabajo en grupo.

Asimismo, existen actualmente diversos programas y regímenes creados por ley para el fomento de distintas actividades productivas, a saber:

- Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, creado por la Ley N° 26.060;
- Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, establecido por la Ley N° 26.141;
- Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, regido por la Ley N° 25.422, y;
- Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, introducido por la Ley N° 25.080.

2) Fomentar la diferenciación y agregado de valor en origen, posicionando a la Agroindustria como motor del desarrollo nacional.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que posee la producción primaria agroindustrial en nuestro país, se buscan generar políticas que incrementen el agregado de valor en origen en las distintas cadenas del sector, afianzando de esta manera el desarrollo de las zonas productivas, y las localidades contenidas en las mismas, a lo largo y a lo ancho del país. Por este motivo, se procura: aumentar la utilización de biomasa para la generación de energía renovable; brindar herramientas e instrumentos que permitan un crecimiento de la industria de alimentos y bebidas; y desarrollar las distintas facetas de la bio-industria para potenciar la producción y posterior transformación de las producciones agroindustriales, incluyendo los insumos biotecnológicos, la maquinaria agrícola, los biocombustibles y los biomateriales.

En pos de acompañar las políticas públicas que desde el Ministerio buscan el aumento en la producción y la productividad de todas las cadenas agroindustriales, se pretende desarrollar, en conjunto con las entidades bancarias, una oferta de créditos a tasa subsidiada que faciliten el acceso a

estos mecanismos para potenciar inversiones y la incorporación de capital productivo y tecnología en los distintos procesos del sector.

3) Mejorar la competitividad y transparencia de toda la cadena agroindustrial y aumentar el valor y la cantidad de exportadores, diversificando mercados.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, es necesaria la existencia de condiciones de mercado que permitan un correcto desenvolvimiento de los distintos actores de la cadena, generando un contexto transparente y competitivo y evitando posiciones de dominancia de un eslabón sobre otro, permitiendo así el acceso de los diversos productos y subproductos del sector a los mercados agroindustriales del país y del mundo.

En ese sentido, las políticas públicas formuladas desde el Ministerio buscan: generar herramientas y ámbitos de discusión para potenciar la transparencia en todas las cadenas agroindustriales, fortaleciendo la representación institucional de los actores; integrar y potenciar las fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en el ámbito privado y la elaboración de políticas públicas eficientes; crear índices de precios de referencia y herramientas que registren y difundan información de transacciones comerciales; promover la cooperación internacional, las negociaciones bilaterales y multilaterales; y el fortalecimiento del servicio agrícola en el exterior con el objetivo de aumentar la competitividad de las exportaciones del país.

4) Promover el arraigo a través del desarrollo territorial con foco en los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y en los trabajadores rurales.

A modo de consolidar el desarrollo del sector de manera transversal y federal, cuidando y mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los actores, se buscan generar políticas públicas tendientes a favorecer el arraigo, la permanencia en el territorio donde se origina la producción agroindustrial y el crecimiento de los actores más pequeños de la cadena y de los agricultores familiares. Para poder llevar a cabo estos lineamientos, se pretende: impulsar la formalización y el fortalecimiento organizativo de los agricultores familiares y de los pequeños y medianos productores; aumentar la regularización de los títulos de propiedad; elaborar políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores rurales; potenciar la incorporación de tecnología y procesos modernos de producción y su eventual transformación en dicho sector; facilitar la identificación de productos procedentes de determinadas regiones y productores con características diferenciadas; y generar las condiciones para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas sustentables y redituables en pequeñas localidades que revaloricen el impacto de la Agroindustria sobre el territorio, creando puestos de trabajo e incorporando a las generaciones más jóvenes con un espíritu emprendedor y de innovación.

Además, se pretende instrumentar programas que fortalezcan la capacitación técnica y el desarrollo e incorporación de tecnologías a través de las escuelas

agrarias y de la vinculación entre el sector y la comunidad científica-académica.

5) Contribuir a la seguridad alimentaria, mejorando la diversidad y acceso a los alimentos y asegurando la inocuidad de los mismos.

Con el propósito de reforzar el rol de la Agroindustria frente a la sociedad como proveedor confiable de alimentos y bebidas, tanto en términos de cantidad como de calidad, y asegurar el acceso a los mismos garantizando un consumo saludable, se pretende: fortalecer los ámbitos de comercialización cercanos al productor y al consumidor con productos de calidad, nutritivos y a precios más accesibles; ejecutar políticas tendientes a disminuir las pérdidas y desperdicios durante la producción, transformación y transporte de los alimentos y bebidas; adecuar la normativa regulatoria para una fiscalización más eficiente y una comercialización más segura; generar campañas de promoción y difusión destinadas a aumentar el consumo de alimentos saludables; e implementar convenios y mecanismos de distribución que permitan garantizar el acceso a alimentos nutritivos a los sectores más vulnerables de la población. En el mismo sentido, se ejecutarán las políticas que aseguren la inocuidad y calidad de nuestros alimentos instrumentando los planes sanitarios adecuados para cumplir con las exigencias tanto de mercado interno como externo.

Los lineamientos anteriormente listados y desarrollados cubren la mayor parte de las facetas de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de los productos agroindustriales, pero resta comprender las acciones específicas dirigidas a gestionar y mitigar el riesgo inherente a las actividades del sector, que incluye, pero no se limita a los desastres naturales contemplados en la Ley N° 26.509 de Emergencia Agropecuaria. En este sentido, las acciones previstas en el Ministerio incluyen el desarrollo de sistemas de alerta temprana, de diagnóstico y monitoreo de situaciones de riesgo y de talleres de difusión y capacitación en el uso de las herramientas que el organismo planea implementar al respecto. Asimismo, la creación de una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario en sentido amplio.

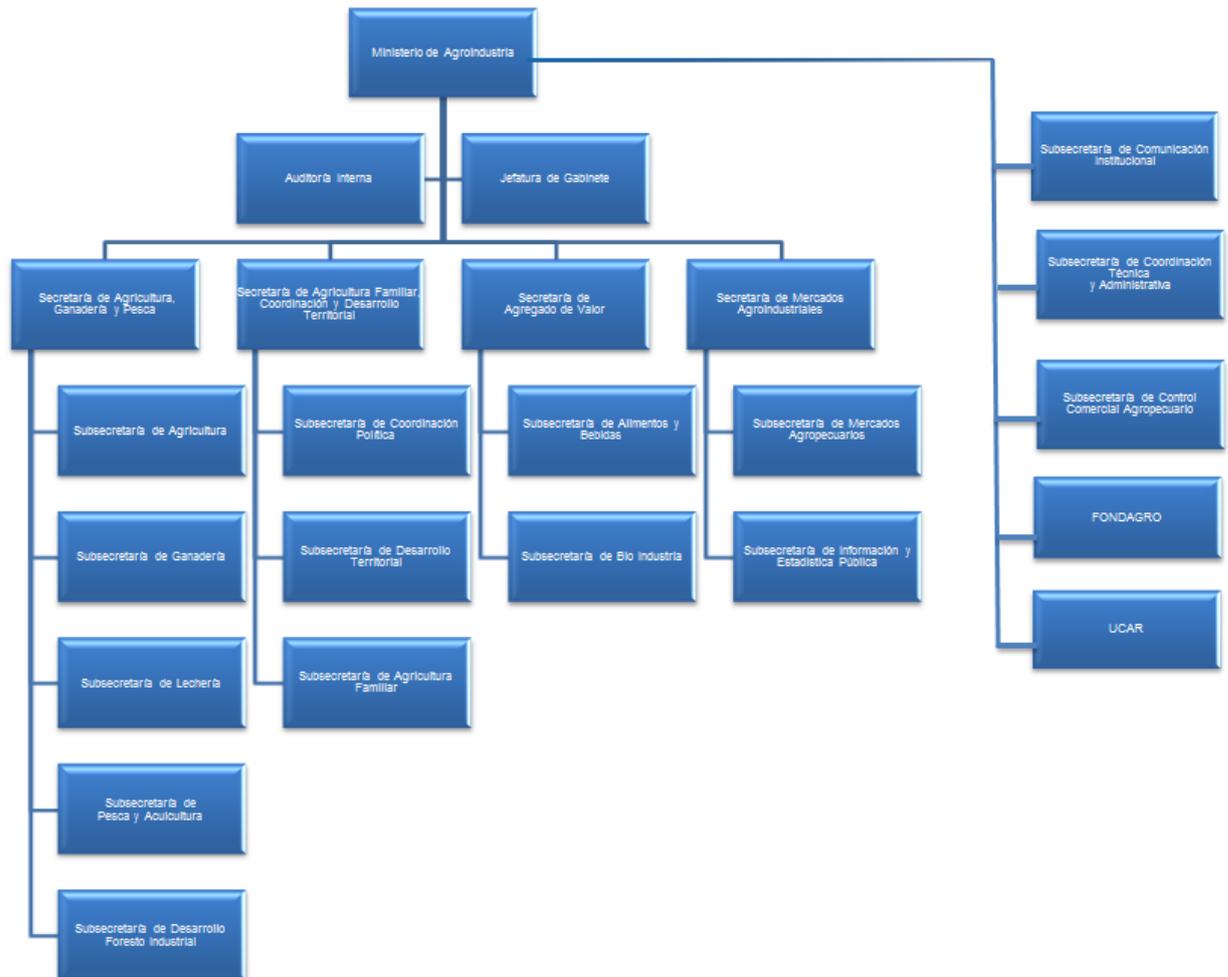
Por otra parte, vale citar la importancia que reviste el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para esta cartera. A través del mismo se llevan a cabo diversas acciones, que reciben financiamiento internacional y que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, lleva a cabo la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas.

Por último, es necesaria la correcta administración del control comercial de toda la cadena, garantizando el desempeño transparente de los actores que intervienen en cada uno de los eslabones, para lo cual es necesario contar con las herramientas y mecanismos de control que permitan un eficiente uso de los recursos destinados para tal fin, incorporando tecnologías, procesos y

conocimiento para el fortalecimiento de la presencia y el rol indelegable del Estado como fiscalizador.

1.3. Estructura Organizativa.

El Ministerio de Agroindustria está conformado de la siguiente manera según surge del organigrama respectivo:



Administración Descentralizada

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - (INIDEP)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - (INTA)
- Instituto Nacional de Vitivinicultura - (INV)
- Instituto Nacional de Semillas - (INASE)
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - (SENASA)

El Ministerio de Agroindustria se creó con fecha 10 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 13/15, sustituyendo el artículo 20 ter de la Ley N° 22.520 -Ley de Ministerios- Decreto N° 438/92, y sus modificatorias. A la fecha se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial diferentes estructuras

organizativas de segundo nivel operativo tanto, de las nuevas Secretarías creadas como en Secretarías que se mantienen vigentes.

La normativa relacionada al Ministerio de Agroindustria es la siguiente:

- **Decreto N° 168/12**, modifica Decreto N° 357/02, relacionado con el organigrama del MAGyP.
- **Decreto N° 1479/13**, por el que se crea el cargo extra-escalafonario de Coordinador Técnico Normativo del MAGyP.
- **Decreto N° 1030/14**, por el que se aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la Secretaría de Agricultura Familiar del MAGyP, sustituye los anexos I y II del Decreto N° 357 y sus modificatorias. Familiar del MAGyP, sustituye los anexo I y II del Decreto N° 357 y sus modificatorias.
- **Decreto N° 13/15**, en donde se atribuyen las competencias al Ministerio de Agroindustria.
- **Decreto N° 32/16**, Administración Pública Nacional. Modificación del Decreto 357/02, relacionado con el organigrama del Ministerio de Agroindustria.
- **Decreto N° 1.145/16**, modifica Decreto N° 357/02, alta de la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario.
- **Decreto N° 302/17**, modifica Decreto N° 357/02 y Decreto N° 32/16, relacionado con el organigrama del MAGyP, se crea la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial.
- **Decreto N° 513/17**. Modificación Ley de Ministros.
- **Decisión Administrativa N° 628/09**, por la que se aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Decisión Administrativa N° 175/10**, por la que se aprueban las estructuras organizativas del primer nivel operativo de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de Relaciones Institucionales.
- **Decisión Administrativa N° 202/10**, por la que se aprueba la estructura organizativa de la UAI del MAGyP de acuerdo con el organigrama, responsabilidad primaria, acciones y dotación.
- **Decisión Administrativa N° 766/11**, por la que se modifica el Anexo II de la Decisión Administrativa N° 628/09, relacionada con la estructura de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Decisión Administrativa N° 976/11**, por la que se modifica la Decisión Administrativa N° 175/10, relacionada con el organigrama de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

- **Decisión Administrativa N° 181/12**, por la que se incorpora la Dirección de Ceremonial al ámbito de la Unidad Ministro.
- **Decisión Administrativa N° 659/12**, por la que se aprueban las estructuras organizativas del primer nivel operativo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria.
- **Resolución N° 324/13 MAGyP**, por la cual se aprueba el anexo de datación, correspondiente a la Estructura Organizativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Resolución N° 408/14 MAGyP**, por la que se modifica la Resolución N° 302/12 en lo relativo a sustitución del Capítulo I -Matriculación. Declaración Jurada y Requisitos para ello.
- **Resolución N° 69/10 MAGyP**, por la que se aprueban las aperturas estructurales inferiores de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Resolución N° 395/10 MAGyP**, por la que se aprueban las aperturas estructurales inferiores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Secretaría de Relaciones Institucionales, todas del MAGyP, Y las coordinaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- **Resolución N° 936/11 MAGyP**, por la que se modifica la Resolución MAGyP N° 69/2010, en la parte pertinente a las coordinaciones de área de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Resolución N° 43/12 MAGyP**, por la que se aprueba la dependencia transitoria de las unidades organizativas de primer y segundo nivel de apertura existentes en la UAI, en las Subsecretarías de Coordinación Técnica y Administrativa y de Comunicación Institucional, en las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Coordinación Político - Institucional y Emergencia Agropecuaria y de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y en sus subsecretarías dependientes, y su rectificatoria Resolución N° 333/12.
- **Resolución N° 469/12 MAGyP**, por la que se modifica la Resolución MAGyP N° 69/2010.
- **Resolución N° 1.091/12 MAGyP**, por la que se aprueban las segundas aperturas de la estructura organizativa aprobada por la Decisión Administrativa N° 175 de fecha 9 de abril de 2010, modificada por la Decisión Administrativa N° 659 de fecha 8 de agosto de 2012, para la Subsecretaría de Comunicación Institucional, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria.

- **Resolución N° 324/13 MAGyP**, por la que se aprueba el Anexo de Dotación, correspondiente a la estructura organizativa del MAGyP.
- **Disposición N° 116/15** de la SSCTyA-MAGyP, por la que se ordena abrir a Concurso para cubrir puestos de Planta Permanente, se fijan pautas, comités de selección y cantidad de cargos a cubrir.
- **Disposición N° 117/15** de la SSCTyA-MAGyP, por la que se aprueban las bases de los concursos definidos por los comités de selección para la cobertura de 463 cargos vacantes y financiados de la planta permanente del organismo.

1.4. Dotación de Personal del Organismo.

A continuación, se expone una síntesis de información relativa a la dotación de personal del organismo y su distribución por Secretarías y Subsecretarías.

Área	Sub-Total de Agentes
Unidad Ministro	137
Unidad de Auditoría Interna - U.A.I.	35
Subsecretaría de Comunicación Institucional	68
Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa	685
Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario	17
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	347
Subsecretaría de Agricultura	202
Subsecretaría de Ganadería	147
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	347
Subsecretaría de Lechería	29
Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	143
Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	18
Subsecretaría de Coordinación Política	52
Subsecretaría de Desarrollo Territorial	92
Subsecretaría de Agricultura Familiar	1119
Secretaría de Agregado de Valor	38
Subsecretaría de Alimentos y Bebidas	98
Subsecretaría de Bio Industria	64
Secretaría de Mercados Agroindustriales	47
Subsecretaría de Mercados Agropecuarios	60
Subsecretaría de Información y Estadística Pública	26
TOTAL DE AGENTES	3771

Según Nota NO-2017-20410793-APN-DGRRH#MA de la Dirección General de Recursos Humanos, de fecha 15 de setiembre de 2017.

1.5. Distribución Geográfica del Organismo.

El Ministerio de Agroindustria cuenta con una red de ciento cuarenta y siete (147) Delegaciones en el interior del país, las mismas cumplen múltiples objetivos y funciones. Su distribución geográfica es la siguiente:

Delegaciones del

Ministerio de Agroindustria



Fuente: <http://www.agroindustria.gov.ar/sitio/areas/ministerio/delegaciones/> de fecha 18 de septiembre de 2017

- **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

Delegaciones Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Mar del Plata
	Bahía Blanca
Chubut	Puerto Madryn
	Comodoro Rivadavia
	Rawson
Corrientes	Corrientes
Santa Cruz	Puerto Deseado
	Caleta Paula Olivia
Tierra del Fuego	Ushuaia
Santa Fe	Rosario

- **Subsecretaría de Agricultura – Dirección de Estimaciones Agrícolas**

Delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Lincoln
	Gral. Madariaga
	Tres Arroyos
	Bahía Blanca
	Pehuajó
	Salliqueló
	Pigüé
	Tandil
	La Plata
	25 de Mayo
	Bragado
	Junín
	Pergamino
	Bolívar
Chaco	R Sáenz Peña
	Charata
Córdoba	Laboulaye
	Marcos Juárez
	Río Cuarto
	Villa María
	San Francisco
Corrientes	Corrientes
Entre Ríos	Paraná
	Rosario del Tala
Formosa	Formosa
La Pampa	Gral. Pico
	Santa Rosa
Mendoza	Mendoza
Misiones	Posadas
Río Negro	Alto Valle
Salta	Salta-Jujuy
San Luis	Villa Mercedes
Santa Fe	Venado Tuerto
	Casilda
	Rafaela
	Avellaneda
	Cañada de Gómez
Santiago del Estero	Santiago del Estero

Delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura	
Provincia	Delegación
	Quimili
Tucumán	San Miguel de Tucumán

- **Subsecretaría de Ganadería. Coordinación Provincial Ley Ovina y/o Coordinación Provincial Ley Caprina.**

Delegaciones de la Subsecretaría de Ganadería - Coord. Pcial Ley Ovina / Coord. Pcial Ley Caprina	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	UEP Buenos Aires
Catamarca	UEP Catamarca
Chaco	UEP Chaco
Chubut	UEP Chubut
Cordoba	UEP Córdoba
Corrientes	UEP Corrientes
Entre Rios	UEP Entre Rios
Jujuy	UEP Jujuy
La Pampa	UEP La Pampa
La Rioja	UEP La Rioja
Mendoza	UEP Mendoza
Misiones	UEP Misiones
Neuquén	UEP Neuquén
Rio Negro	UEP Río Negro
Salta	UEP Salta
San Juan	UEP San Juan
San Luis	UEP San Luis
Santa Cruz	UEP Santa Cruz
Santa Fe	UEP Santa Fe
Santiago del Estero	UEP Santiago del Estero
Tierra del Fuego	UEP Tierra del Fuego
Tucuman	UEP Tucumán

- **Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial**

Delegaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Delta del Paraná
	Sudeste
	Cuenca del Salado

Delegaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	
Provincia	Delegación
Chaco	Parque Chaqueño - Chaco
Córdoba	Río Cuarto
Corrientes	Corrientes Norte
	Corrientes Sur
Entre Ríos	Concordia
Formosa	Parque Chaqueño - Formosa
Jujuy	Jujuy - Centro
	Centro Norte - Jujuy
Mendoza	Cuyo - Mendoza
Misiones	Apóstoles
	25 de Mayo
	Paraná Sur - Posadas
Neuquén	San Martín de los Andes
	Oeste - Junín de los Andes
Río Negro	Patagonia Sur
	Alto Valle
San Juan	San Juan
Santa Fe	Santa Fe
Santiago del Estero	Parque Chaqueño - Santiago del Estero
Tucumán	NOA Tucumán

- **Subsecretaría de Bioindustria**

Delegaciones de la Subsecretaría de Bioindustria	
Provincia	Delegación
Catamarca	NOA Catamarca
Córdoba	PAMPEANA Córdoba
Entre Ríos	PAMPEANA Entre Ríos
Tucumán	NOA Tucumán - San Pedro de Colalao
	NOA Tucumán - San Miguel de Tucumán

- **Subsecretaría de Agricultura Familiar**

Delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	La Plata
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca
Chaco	Resistencia
Chubut	Esquel

Delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar	
Provincia	Delegación
Córdoba	Córdoba
Corrientes	Corrientes
Entre Ríos	Paraná
Formosa	Formosa
Jujuy	San Salvador de Jujuy
La Pampa	Santa Rosa
	General Pico
La Rioja	La Rioja
Mendoza	Mendoza
Misiones	El Dorado
Neuquén	Neuquén
Río Negro	Bariloche
Salta	Salta
San Juan	San Juan
San Luis	Villa Mercedes
	San Luis
Santa Cruz	Río Gallegos
	Caleta Olivia
	Puerto Santa Cruz
	Gobernador Gregores
Santa Fe	Reconquista
Santiago del Estero	Santiago del Estero
Tucumán	San Miguel de Tucumán

- **Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario – Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización**

Delegaciones de la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Bahía Blanca
	Tandil
	Metropolitana
	Lincoln
	Salto
Chaco	Resistencia
Córdoba	Córdoba
	Villa María
	Río Cuarto
Entre Ríos	Paraná
	Concepción del Uruguay
Formosa	Formosa

Delegaciones de la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario	
Provincia	Delegación
La Pampa	Santa Rosa
Mendoza	Mendoza
Misiones	Posadas
Neuquén	Neuquén
Santa Fe	Rosario
	Reconquista
	Venado Tuerto
Santiago del Estero	Santiago del Estero
Salta	Salta
La Rioja	La Rioja

1.6. Principal Normativa Específica Aplicable.

En el marco de las competencias asignadas por la Ley N° 24.156, los órganos rectores durante el ejercicio 2017, han dictado diferentes normas.

Es por ello, que a continuación se exponen en primer lugar las normas emanadas de la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación, y por último la normativa específica que corresponde a los Programas que se implementan en el Ministerio. Es de destacar, que en el transcurso de las tareas de auditoría, podrá ampliarse la normativa específica.

Contaduría General de la Nación - Disposiciones Emitidas Año 2017.

Fecha	N°	Descripción
05/01/2017	1	Disposición Cierre de Cuentas GDE Ejercicio 2016
05/01/2017	2	Disposición para aprobar el Manual de Cierre de Ejercicio Anual
12/01/2017	3	Manual de Contabilidad Gubernamental
23/01/2017	4	Apertura 2017
02/02/2017	5	Fecha límite de los Formularios y Comprobantes Cierre Ejercicio 2016
09/03/2017	6	Reimputación subparcial 9999
30/06/2017	7	Cierre Intermedio

Contaduría General de la Nación - Circulares Emitidas Año 2017.

Fecha	N°	Referencia
19/01/2017	1	Constitución de Fondos Rotatorios para el Ejercicio 2017
01/02/2017	3	Cierre de Ejercicio 2016 -Certificación de la UAI
03/02/2017	4	Rechazos Bancarios
04/04/2017	5	Banco Corporativo CMF – Alta de Cuentas Bancarias
23/05/2017	6	Banco de Santa Cruz S.A. – Alta de Cuentas Bancarias
02/06/2017	7	Banco Industrial S.A. – Alta de Cuentas Bancarias
01/09/2017	8	Envío de documentación a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tesorería General de la Nación - Disposiciones Año 2017.

Nº	Fecha	Descripción
2	31/01/2007	Letra del Tesoro: Lotería Nacional vto. 01/08/17
1	10/01/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 17/04/17 y 17/07/17,
2	10/01/2017	Modifica la Disposición TGN Nº 1/2017 de fecha 10/01/17.
3	24/01/2017	Letras del Tesoro (ampliación) vto. 17/04/17 y 17/07/17.
4	27/01/2017	Letra del Tesoro FFSIT vto. 27/07/17
1(*)	30/01/2017	Letras del Tesoro (ampliación) vto. 17/04/17
3	13/02/2017	Letras del Tesoro. LETES vto. 26/05/2017 y 25/08/2017
4	17/02/2017	Emisión de Letras del Tesoro vtos.18/08/17 y 30/08/17.
5	22/02/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto.23/05/17.
6	01/03/2017	Emisión de Letras del Tesoro: LETES vto. 26/05/17 y 15/09/17
7	06/03/2017	Letras del Tesoro (ampliación) LETES vto. 15/09/17
8	07/03/2017	Letras del Tesoro - Gob. Prov. de Córdoba- Vto. 10/08/17
9	13/03/2017	Emisión de Letras del Tesoro vtos.16/06/17, 15/09/17 y 15/12/17.
10	29/03/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 30/06/17.
11	29/03/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 30/06/17, 29/09/17 y 15/12/17.
12	29/03/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 29/06/17.
13	07/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 26/06/17.
14	07/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 30/06/17.
15	10/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 14/07/17 y 13/10/17.
16	17/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 17/10/17.
17	17/04/2017	Letras del Tesoro (ampliación) vto. 14/07/17.
18	24/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 27/10/17.
19	28/04/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 27/10/17.
20	08/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 06/11/17.
21	08/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 10/11/17.
22	12/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 10/11/17.
23	19/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 15/11/17.
24	22/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 24/11/17
25	23/05/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 10/08/17.
26	01/06/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 29/11/17.
27	01/06/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 10/08/17
28	08/06/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 28/07/17.
29	26/06/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 11/08/17
30	14/07/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 24/11/17.
31	26/07/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 27/10/17.
32	01/08/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 29/09/17.
33	09/08/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 10/11/17.

Nº	Fecha	Descripción
34	08/09/2017	Sustituye la Planilla Anexa al Artículo 1º y la Planilla Anexa al Artículo 2º de la Disposición TGN N° 22 de fecha 04/07/2016 que aprueba el Contrato Modelo, denominado "Acuerdo para la adhesión de Organismos de la Administración Pública Nacional al Convenio suscripto entre la Administración Federal de Ingresos Públicos y La Secretaría de Hacienda. Recaudación de Ingresos no Tributarios a través del Sistema de Recaudación OSIRIS" y el procedimiento para la suscripción del mismo.
35	15/09/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 15/12/17.
36	22/09/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 15/12/17.
37	22/09/2017	Emisión de Letras del Tesoro vto. 15/12/17.

Tesorería General de la Nación - Circulares Año 2017.

Nº	Fecha	Descripción
1	20/01/2017	Cronograma para la creación y adecuación de Fondos Rotatorios ejercicio 2017 – Resoluciones Nros. 87/2014 y 259/2016 S.H
2	14/03/2017	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco CMF S.A.
3	16/03/2017	Proceso de pagos con volante electrónico de pagos (VEP) a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
4	19/05/2017	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco de Santa Cruz S.A.
5	24/05/2017	Régimen de Información de Programación Financiera Mensual de Jurisdicciones que administran fuentes de Financiamiento del Tesoro Nacional.
6	24/05/2017	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco Industrial S.A.
7	01/08/2017	Compra de la banca minorista del Citibank S.A. por parte del banco Santander Río S.A. Sustitución de cuentas bancarias y CBU.
8	06/10/2017	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco Julio S.A.

Normativa específica aplicable al Organismo emitidas durante el período Octubre 2016 – Septiembre 2017

Leyes

Fecha	Nº	Descripción
11/10/2016	27.279	Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios
20/10/2016	27.287	Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil
21/12/2016	27.341	Aprobación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017.

Fecha	Nº	Descripción
26/05/2017	27.354	Emergencia Nacional - Se declara emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén y Río Negro.
03/10/2017	27.396	Emergencia Nacional - Modificación de la Ley N° 27.354

Decretos

Fecha	Nº	Descripción
18/10/2016	1101/2016	Aprobación de la reglamentación de los Títulos II, III y V de la Ley N° 27.264
20/10/2016	1112/2016	Aprobación del Contrato de Préstamo y Donación FIDA destinado a financiar parcialmente el "Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino"
04/11/2016	1145/2016	Modificación. Decreto N° 357/02
14/12/2016	1257/2016	Modificación Presupuesto General de la Administración Nacional - Recursos Humanos, correspondiente al Ministerio de Agroindustria para el Ejercicio 2016
15/12/2016	1260/2016	Modificación Presupuesto General de la Administración Nacional - Recursos Humanos, correspondiente al Ministerio de Agroindustria para el Ejercicio 2016
07/04/2017	235/2017	Aprobación del Modelo de Contrato de Préstamo BID N° 3806/OC-AR del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV"
19/04/2017	259/2017	Aprobación del Modelo de Convenio de Préstamo y Donación FIDA destinado al "Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)"
02/05/2017	302/2017	Modificación. Decreto N° 357/02
23/05/2017	356/2017	Aprobación del Modelo de Contrato de Préstamo N° ARG-30/16
31/05/2017	377/2017	Ley de Competitividad. Modificación Decreto N° 380/01.
23/06/2017	444/2017	Se establece al Ministerio de Agroindustria, como Autoridad de Aplicación del cupo de cortes enfriados bovinos sin hueso, de calidad superior, denominado "Cuota Hilton".
17/07/2017	513/2017	Modificación a la Ley de Ministros.
01/08/2017	595/2017	Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017.
11/08/2017	639/2017	Nuevos niveles del Reintegro a la Exportación (RE)
04/09/2017	692/2017	Aprobación de la reglamentación de la Ley N° 27.231 Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola
11/09/2017	711/2017	APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR - Apruébase la reglamentación del Título I de la Ley N° 27.349
03/01/2017	02/2017	Modificación a la Ley de Ministros.

Decisión Administrativa

Fecha	Nº	Descripción
19/06/2017	386/2017	Aprobación del flujo financiero y el uso de los fondos del FONDAGRO para el Ejercicio 2017.

Resoluciones

Fecha	Nº	Descripción
02/11/2016	229 - E/2016	Creación del Programa "Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina" (SIGLeA).
02/11/2016	349 - E/2016	Creación del Programa "ESCUELAGRO"
04/11/2016	353 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Córdoba.
04/11/2016	355 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Buenos Aires.
07/11/2016	1 - E/2016	Resolución conjunta - Creación del Programa "El Mercado en tu Barrio"
16/11/2016	375 - E/2016	Convocatoria a las Escuelas Rurales y Agrarias para la presentación de proyectos para la Instalación y Uso de Biodigestores
18/11/2016	376 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Misiones.
14/12/2016	394 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Buenos Aires.
14/12/2016	395 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de La Pampa.
23/12/2016	402 - E/2016	Aprobación de Orden de Mérito.
23/12/2016	403 - E/2016	Déjese sin efecto el Orden de Mérito elevado por el Comité de Selección Nº 7
26/12/2016	410 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de San Juan.
29/12/2016	19 - E/2016	Convocatoria "Agroemprende Catamarca 2016: Innovando en el Territorio"
02/01/2017	455 - E/2016	Creación del Plan de "Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba"
04/01/2017	458 - E/2016	Creación del Programa Nacional de Promoción de Certificados Oficiales de Calidad en Alimentos Argentinos - "Sumar Valor"
14/02/2017	20-E/2017	Aplicación del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)
14/02/2017	12-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Río Negro.
14/02/2017	05-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de La Pampa.
14/02/2017	01-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Salta.
14/02/2017	11-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Buenos Aires.
14/02/2017	16-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Santa Fe.
16/02/2017	3993-E/2017	Resolución Conjunta - Estímulo Agrícola Plan Belgrano
24/02/2017	21-E/2017	Creación del Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA)
24/02/2017	3999 y 9/2017	Resolución Conjunta - Actualización del "Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas"
15/03/2017	39-E/2017	Modificación de la Resolución Nº RESOL-2016-313-E-APN#MA de fecha 2 de septiembre de 2016
15/03/2017	25-E/2017	Creación del "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ENERGÍA DERIVADA DE BIOMASA (PROBIOMASA)"

Fecha	Nº	Descripción
20/03/2017	32-E/2017	Aprobación de Orden de Mérito.
30/03/2017	42-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Santa Cruz.
30/03/2017	53-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Mendoza.
30/03/2017	41-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Río Negro.
31/03/2017	52-E/2017	Convocatoria "Agroemprende Buenos Aires 2017: Innovando en el Territorio".
31/03/2017	9-E/2017	Creación de la "Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos", En el marco del "Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos"
12/04/2017	66-E/2017	Aprobación del procedimiento administrativo "Recepción y Tramitación de Denuncias de Irregularidades Administrativas"
26/04/2017	109-E/2017	Se deja sin efecto el llamado a concurso efectuado mediante la Disposición N° 117 de fecha 6 de julio de 2015.
26/04/2017	95-E/2017	Se establece la Semana de la Miel, "Súmale miel a tu vida"
08/05/2017	117-E/2017	Creación de Mesa de Trabajo de Pymes Extrusoras de Soja y sus derivados en el ámbito de la Subsecretaría de Bioindustria.
08/05/2017	111-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Buenos Aires.
09/05/2017	112-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Córdoba.
09/05/2017	68-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Neuquén.
09/05/2017	46-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Chaco.
12/05/2017	94-E/2017	Creación del Programa Argentino de Calidad de Leche (PAQL)
16/05/2017	51-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Rioja.
16/05/2017	69-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Rioja.
16/05/2017	136-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Corrientes.
16/05/2017	135-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Rioja.
18/05/2017	123-E/2017	Excepción de pago de los aranceles correspondientes a Inseminación Artificial
18/05/2017	122-E/2017	Excepción del pago de los aranceles al Código N° 166.AD previsto en el Anexo de la Resolución N° 168 de 2016.
05/06/2017	143-E/2017	Resolución conjunta - Derogación de la Resolución N° 912 de 2008 de la ex - OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO
16/06/2017	21-E/2017	Otorgamiento de Aporte No Reembolsable en el marco del "Reconocimiento Estímulo a Proyectos de Innovación en la Cadena Apícola – Edición 2016"
16/06/2017	152-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Tucumán.
19/06/2017	150-E/2017	Creación del Programa Agroemprende "Innovando en el territorio"

Fecha	Nº	Descripción
19/06/2017	153-E/2017	Creación de la Comisión Nacional para la Promoción de la Miel Fraccionada en el Mercado Interno y la Exportación
26/06/2017	158-E/2017	Régimen jurídico de transición para la asignación y distribución de la "Cuota Hilton"
03/07/2017	162-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Pampa.
03/07/2017	164-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Chubut.
03/07/2017	7-E/2017	Convocatoria a "Agroemprende Formosa 2017: Innovando en el Territorio"
03/07/2017	161-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Río Negro.
03/07/2017	163-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Formosa.
03/07/2017	165-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Catamarca.
03/07/2017	167-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Corrientes.
03/07/2017	166-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Santa Fe.
10/07/2017	3-E/2017	Resolución conjunta - Tránsito de la Comisión Nacional para el control de la Resistencia Antimicrobiana al ámbito de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales del Ministerio de Salud.
11/07/2017	2-E/2017	Resolución conjunta - Tránsito de los expedientes administrativos relativos a la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI) al Ministerio de Agroindustria
11/07/2017	170-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Chaco.
12/07/2017	173-E/2017	Aprobación del Manual Operativo del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina
12/07/2017	169-E/2017	Creación del Observatorio Nacional de Suelos Agropecuarios
12/07/2017	174-E/2017	Modificación de la Resolución N° 1.162 de fecha 19 de noviembre de 2013
21/07/2017	4-E/2017	Resolución conjunta - Apruébese la realización de la "HACKATÓN AGRO 2017"
27/07/2017	181-E/2017	Derogación de la Resolución N° 119 del 9 de marzo del 2007 del ex - Ministerio de Economía y Producción, y la Resolución N° 2 del 18 de abril de 2008 de la ex - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
10/08/2017	191-E/2017	Aprobación del Manual Operativo del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina
14/08/2017	190-E/2017	Creación del Programa de Fomento de la Bioeconomía
14/08/2017	11-E/2017	Convocatoria a jóvenes de la provincia de Chubut al Programa Agroemprende "Innovando en el Territorio"
22/08/2017	1-E/2017	Resolución Conjunta - Presentación de proyectos para la Instalación y Uso de Biodigestores.
22/08/2017	195-E/2017	Aprobación de Orden de Mérito.
22/08/2017	197-E/2017	Aprobación de Orden de Mérito.
25/08/2017	225-E/2017	Derogación de la Resolución Conjunta N° 69 del Ministerio de Agroindustria, N° 101 del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y N° 84 del Ministerio de Producción de fecha 29 de

Fecha	Nº	Descripción
		marzo de 2016.
08/09/2017	251-E/2017	Aprobación del Manual Operativo del Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la actividad caprina.
08/09/2017	238-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Buenos Aires.
08/09/2017	235-E/2017	Creación del "Programa Bioproducto Argentino".
08/09/2017	17-E/2017	Apertura del Registro para las Empresas Exportadoras de Maní para la exportación a los Estados Unidos de América.
08/09/2017	241-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Pampa.
08/09/2017	18-E/2017	Apertura del Registro para las empresas interesadas en la exportación de Pasta de Maní a los Estados Unidos de América.
08/09/2017	240-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Chaco.
11/09/2017	237-E/2017	Convocatoria a jóvenes apicultores para la presentación de proyectos en la cadena apícola.
11/09/2017	249-E/2017	Creación del "Programa Cambio Rural".
15/09/2017	253-E/2017	Aprobación del Plan de Acción para la Promoción y Difusión del "Vino Argentino Bebida Nacional"
21/09/2017	266-E/2017	Se deja sin efecto la Resolución N° 948 de fecha 30 de septiembre de 2013 del ex MAGyP
03/10/2017	279-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Chubut.
04/10/2017	275-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Santa Fe.
10/10/2017	294-E/2017	Dase por prorrogado en la Provincia de Córdoba el estado de emergencia y/o desastre agropecuario
04/11/2017	354 - E/2016	Plazo de validez de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE)
04/11/2017	352 - E/2016	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de Tucumán.
02-06-2017	141-E/2017	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Provincia de La Pampa.
03/02/2017	4-E/2017	Derogación de la Resolución N° 62 del 11 de febrero de 2011
05/10/2017	256-E/2017	Incorporación al Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA) a los operadores del sector yerbatero.

Disposiciones

Fecha	Nº	Descripción
30/03/2017	20-E/2017	Creación del Registro Nacional de Antecedentes de Infractores a la Ley N° 24.922 -Régimen Federal de Pesca.
30/05/2017	2-E/2017	Modificación de la Resolución N° 547 de fecha 11 de enero de 2008 de la ex-Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
31/05/2017	3-E/2017	Obligación de instalar y mantener en perfecta operatividad al menos un sistema Controlador Electrónico de Faena (CEF) en la balanza del palco de tipificación o en cada balanza en caso de haber más de UNA

Fecha	Nº	Descripción
03/07/2017	4-E/2017	Suspensión de inscripción para operar en el carácter de Matadero Frigorífico, Matadero Rural y Matadero Municipal de la especie bovina en el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial
20/07/2017	2-E/2017	Apruébense las solicitudes efectuadas por los productores de soja
31/08/2017	3-E/2017	Prorróguense los plazos establecidos en los Artículos 2º y 7º de la Resolución General Conjunta Nº RESGC-2017-3993-APN-AFIP hasta el 30 de septiembre de 2017 y 31 de octubre de 2017.
05/09/2017	6-E/2017	Apruébense las solicitudes efectuadas por los productores de soja incluidos en el Anexo registrado con el Nº IF-2017-18136345-APN-DCE#MA.
05/09/2017	4-E/2017	Apruébense las solicitudes efectuadas por los productores de soja incluidos en el Anexo registrado con el Nº IF-2017-18128369-APN-DCE#MA.
05/09/2017	5-E/2017	Apruébense las solicitudes efectuadas por los productores de soja incluidos en el Anexo registrado con el Nº IF-2017-18145063-APN-DCE#MA.
12/09/2017	7-E/2017	Apruébense las solicitudes efectuadas por los productores de soja incluidos en el Anexo registrado con el Nº IF-2017-18542155-APN-DCE#MA.

Normativa Ministerio de Modernización - Resoluciones

Fecha	Nº	Descripción
07/10/2016	20 - E/2016	Módulo "Expediente Electrónico" (EE) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
15/11/2016	26 - E/2016	Actualización del Nomenclador de Trámites del sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE
24/11/2016	29 - E/2016	Plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
29/12/2016	561 - E/2016	Módulo "Locación de Obras y Servicios" (LOYS), del sistema de GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - Obligatoriedad de Uso.
14/03/2017	29-E/2017	Módulo "Legajo Único Electrónico" (LUE) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
03/04/2017	171-E/2017	Módulo "Locación de Obras y Servicios" (LOYS), del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
24/04/2017	34-E/2017	Plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
12/06/2017	50-E/2017	Módulo "Registro Legajo Multipropósito" (RLM) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.
29/06/2017	314-E/2017	Obligatoriedad del uso del sistema "CONTRAT.AR".
06/07/2017	54-E/2017	"Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad de Uso.

Normativa Ministerio de Producción

Fecha	Nº	Descripción
09/02/2017	Disposición 9-E/2017	Convocatoria al Llamado a Concurso Público para la presentación de proyectos en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fonapyme).
18/05/2017	Disposición 1-E/2017	Aprobación del Concurso Público para la selección de adjudicatarios para la distribución de la "Cuota Hilton" correspondiente al ciclo comercial 2016-2017.
12/09/2017	Resolución 442-E/2017	Aprobación y modificación del modelo de contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES EN EL ORGANISMO.

Cabe destacar que el Ministerio ha alcanzado un importante grado de Informatización; la centralización de definiciones, decisiones, atención y control de las problemáticas referidas a las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de la Dirección de Informática.

A fin de llevar a cabo todas las actividades que tiene asignadas, el Ministerio cuenta con los sistemas informáticos que se detallan a continuación¹:

- **Accesos:** Sistema de Control de Accesos que gestiona y recibe información de los lectores biométricos ubicados en todos los accesos del ex MAGyP.
- **Autogestión:** El sitio brinda un servicio mediante el cual el operador, a través de su CUIT y clave fiscal; se autentifica y permite agregar y operar los distintos sistemas provistos por el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.
- **app-eventos.magyp.gob.ar:** Visualizador de relevamientos realizados en eventos a través de al app eventos.
- **asistencia.magyp.gob.ar:** Seguimiento de solicitudes e incidentes de la Dirección de Informática.
- **Atención al Ciudadano:** Sistema de tickets de la Coordinación de Información al Ciudadano. El mismo se encarga de gestionar las consultas y reclamos recibidos. Cubre básicamente cuatro aspectos: a.- Contactos (más de 520 registrados), b.- Registro de incidencias (más de 1250 tickets generados), c.- Producto (es decir el motivo por el cual se genera dicha incidencia que puede referirse a inscripción de granos, carnes, lácteos, Sistema Ruca, otras consultas) y d.- Informes.
- **automotores.magyp.gob.ar:** Seguimiento de solicitudes de vehículos para traslado por parte del área de Automotores.
- **Bandas:** El sistema refleja los horarios de entrada y salida de cada agente del ministerio, así como también las novedades del mismo y el horario

¹ Según NO-2017-23904069-APN-DI#MA de la Dirección de Informática de fecha 11 de octubre de 2017.

oficial que este debe cumplir. El sitio está desarrollado en C# y utiliza una base de datos mssql.

- **CABUA:** Sitio que permite compartir documentación, comunicado y anuncios internos de eventos del área de biotecnología.
- **cambiorural.agroindustria.gob.ar:** Sistema integral del Plan Estratégico Cambio Rural
- **CInfodoc:** Sistema para el seguimiento de los expedientes de comdoc.
- **COFRA:** El sistema permite centralizar todas las rendiciones de caja de todas las áreas dentro de ministerio, mediante la carga de comprobantes y la generación de listados de las mismas. El sitio está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.
- **Cupos de Exportación (CDE):** Sistema encargado de realizar la interpretación de un archivo que envía la Aduana Argentina referida a cupos de exportación y organiza dicha información en una base de datos, para luego ser consultada por el área.
- **Concurso APP:** Sistema utilizado para un concurso, en el cual se completaban formularios y exponía en foros consultas.
- **DNRPODOCS:** Sistema de gestión recursos tecnológicos eh insumos (mismo que SBD).
- **Encuestas:** Sistema que permite la creación y elaboración de encuesta para diferentes utilidades del ministerio.
- **EVENTOS:** Sistema para organizar eventos (crear un evento, invitar a los participantes y tener un listado de los participantes).
- **FORESTAR:** Es un sistema de registro y seguimiento de expedientes forestales. Por medio de la Ley N° 25.080, la Dirección de Producción Forestal brinda beneficios a los productores (Promoción Forestal). Todas las presentaciones en papel que llegan desde las Direcciones Provinciales, se registran en el sistema ForestAr. En el mismo se registran datos de titulares, de predios, de especies, métodos de plantación, análisis y aprobaciones técnicas, legales, sistema de información geográfica, entre otros. Asimismo, las áreas técnicas, legales, contable y liquidaciones, poseen sus módulos de análisis de información y carga específicos. Se accede al mismo con usuario/contraseña, y se definen perfiles de acceso según las tareas a desarrollar.

Parte de esta información (estados de expedientes y observaciones) está luego disponible en Internet para consulta externa por parte de productores, técnicos y autoridades. Servidores: a) Agua: el mismo contiene la base de datos de carga de expedientes, b) Aire: contiene una base de datos para usuarios externos al Ministerio (consulta de datos de expedientes por parte de técnicos y productores) y c) Fuego/Tierra, que es un *backup* de archivos vectoriales que utiliza la Dirección de Producción Forestal con el objeto de efectuar relevamientos de terrenos, imágenes satelitales y *filesharing*.

- **GERTEC:** Sistema de gestión de recursos tecnológicos, control de stock y seguimiento de inventarios.
- **GESTEM:** Sistema que permite el seguimientos de temas del Ministerio. Administrado por las Subsecretarías y Secretarías del Ministerio con el fin de poder ver los estados y el seguimiento que realizaron.
- **Horas Extras:** Sistema que tiene como fin controlar y calcular las horas extras realizadas por los agentes durante un determinado periodo (mes). El sitio está desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.
- **InfoDoc:** Es un sistema web que permite la búsqueda de documentos con el objetivo de realizar un seguimiento de las áreas por las cuales se mueve el mismo.
- **informaciondesistemas.magyp.gob.ar:** Sistema de registro de todos los sistemas del Ministerio, permite también mantener un seguimiento del versionado del software.
- **Inspector:** Sistema para el relevamiento de información forestal.
- **Intranet:** Intranet de la Dirección de Informática del Ministerio, donde se brinda información a los usuarios.
- **Legales:** Sistema de gestión de dictámenes. Se pueden escanear dictámenes para obtener un resguardo digital de los mismos.
- **Linkgde.magyp.gob.ar:** Vincula los servicios del Sistema de Gestión Electrónica (en adelante GDE) con los del Ministerio.
- **Liquidación Única:** Este sistema consiste en la liquidación de litros de leche según la calidad de la misma.
- **LPG:** Sistema para calcular la devolución de las exportaciones del Programa Plan Belgrano.
- **MiLegajo:** Sistema para la visualización de legajos de los usuarios del Ministerio de Agroindustria.
- **MIRA:** Es una aplicación para monitorear los riesgos climáticos que pueden llevar a una emergencia agropecuaria.
- **MITICA:** Sistema de Gestión de Caucciones. Es una aplicación que levanta y procesa archivos del Banco de la Nación Argentina y luego genera reportes. El mismo fue desarrollado en C# y ASP.NET y utiliza una base de datos MS SQL.
- **Móviles:** El sistema es utilizado para el registro de los equipos utilizados por el ministerio y los servicios de telefonía de los mismos, manteniendo un registro y control sobre los gastos de estos. Esta desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.
- **Portal de carga:** El sistema tiene como finalidad subir, crear, administrar y publicar registros de las distintas áreas del ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

- **Portal de datos:** Es una plataforma de integración y visualización de datos, el cual utiliza aquellos datos registrados en el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza tanto una base de datos MySQL como una base mssql.
- **Portal de reportes internos:** Es un sistema que se centra en la generación y visualización de reportes, utilizando aquellos datos registrados en el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.
- **Protocolización:** Es un sistema que tiene como finalidad registrar y consultar aquellas resoluciones y disposiciones protocolizadas por los funcionarios del Ministerio de Agroindustria durante un determinado periodo. El mismo se encuentra desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.
- **Proyectos:** Es un sistema de seguimiento de proyectos de normativas. El mismo gestiona los registros de proyectos/expedientes, el proceso de aprobación y los pagos. Esta desarrollado en C#, utilizando una base de datos mssql.
- **Proyectos Provincia:** Sitio para le gestión de proyectos provinciales (dotproject).
- **RegisFor:** Aplicación para el relevamiento de plagas en los elementos forestales.
- **Renaf Express:** Sistema de relevamiento de los productores de la agricultura familiar.
- **Renapa:** El sistema gestiona las inscripciones de productores en el registro nacional apícola. A través del completado de formularios, el usuario podrá dar de alta y consultar su solicitud de inscripción, mientras que la aprobación estará cargo de los municipios correspondientes. Posteriormente a ser aprobado, los responsables del perfil "nación" asignara un número identificadorio a dicho productor. Dicho sistema está desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.
- **Requerimientos TI:** Sistema para la Gestión de requerimientos del área de proyectos.
- **RUCA (Registro Único de la Cadena Agroalimentaria):** Es el sistema de inscripciones de los operadores de la cadena agroalimentaria, contiene el padrón de los operadores vigentes. El objetivo es permitir inscribirse en el registro único de la cadena agroalimentaria, a personas físicas y/o jurídicas que intervengan en el comercio y/o industrialización de las cadenas agroalimentarias.
- **SBD:** Sistema de gestión recursos tecnológicos e insumos.
- **Seguridad Informática:** Portal de consulta interna del área de Seguridad Informática, no recibe mantenimiento

- **SIF:** Sistema integral de Faena (Consultas de talles de números de DTE)
- **SIO:** Es el sistema centralizador de lo relacionado con los operadores de la cadena agroalimentaria. Fue reemplazado con el sistema RUCA, pero aún se utiliza para consulta de datos históricos.

Se creó, con el mismo grado de informatización y tipo de actividad que el anterior, el SIO VINOS que depende del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el SIO GRANOS que es utilizado por la Secretaria de Agricultura, ambos actualmente en funcionamiento.
- **SIGLeA:** El sistema tiene como finalidad registrar el movimiento de tambos, resultados de laboratorios y liquidación. El mismo está desarrollado en PHP y utilizaba una base de datos MySQL.
- **SIRO:** El sistema tiene como finalidad autorizar y controlar por parte de los operadores la venta de formularios de romaneos. El sitio está desarrollado en C#, utilizando una base de datos mssql.
- **Soporte Cambio Rural:** Seguimiento de solicitudes e incidentes del área de Cambio Rural.
- **Sumarios:** Este sistema utilizado con anterioridad por el Ministerio de Economía, es un sistema para creación y búsqueda de sumarios administrativos
- **Suministros Generales:** Sistema que permite el ABM de los suministros del Ministerio.
- **TFS:** Sitio para administrar el ciclo de vida del desarrollo informático del ministerio. También se utiliza como repositorio de código.
- **Tipificación:** Aplicación Mobile que permite realizar el relevamiento de un frigorífico para un análisis de la calidad de la carne.
- **Trámites agroindustria:** Es un sistema que tiene como finalidad consultar todos los trámites correspondientes al Ministerio de Agroindustria realizados por los ciudadanos. El mismo está desarrollado en PHP, utilizando una base de datos MySQL.
- **Transforest:** Sistema para la gestión de transferencias/giros de resoluciones para el área de forestar.
- **TUDU:** Sistema de administración de proyectos y recursos.
- **Viajes:** El sistema de viajes es un gestor de viajes al exterior, a través del cual se podrán dar de alta y consultar solicitudes a través de formularios, los cuales son aprobados por gestión pública. El sitio está desarrollado en C# Y asp.net, utilizando una base de datos MS SQL.
- **Link AFIP:** Aplicación que vincula los servicios de AFIP con el Ministerio.
- **Servicio monitor sio granos:** Web Service que utiliza el sistema SIOGRANOS

- **Ley sobre Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (FRAO):** La arquitectura del sistema se basa en un "módulo provincial" por cada Unidad Ejecutora Provincial (UEP) y un "módulo nacional" en la Coordinación Nacional. Es un sistema del tipo off-line, donde cada módulo provincial emite un archivo encriptado que luego es enviado por la Unidad Ejecutora Provincial vía correo electrónico a la Coordinación Nacional, donde este es incorporado al "módulo nacional". Fue desarrollado por personal del área usando Visual Fox, e implementado a partir del año 2003.
- **Sistema de Convenios (SISCON):** Es un proyecto que fue desarrollado, con el propósito de informatizar el circuito de los convenios, para optimizar la seguridad y el control de los procesos y estados de los mismos. Este sistema permite la carga de los convenios a través de una plataforma web, funcionando como un dispositivo de alerta que envía mensajes cuando los plazos establecidos en las cláusulas de los mismos están próximos a vencer.
- **SV2400:** Sistema de Administración de Personal y Liquidación de Haberes. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.
- **E-SIDIF (SIDIF/SLU):** Sistemas de la Secretaría de Hacienda de MECON, para uso de todos los organismos de la Administración Pública Nacional. El Sistema Integrado de Información Financiera-SIDIF- cuenta con módulos de Gastos, Pagos, Tesorería, Conciliación Bancaria, Recursos y se integra con entidades como el Banco Nación y el Banco Central. La versión de acceso web del SIDIF, denominada E-SIDIF es la utilizada actualmente. El sistema SLU, actualmente solo es usado en la Dirección de Compras y Contrataciones (módulo compras), hasta que se implemente dicho módulo en el E-SIDIF.
- **COMDOC III:** El sistema de comunicaciones documentales III (COMDOC III) es una aplicación web cuyo propósito general es realizar el registro y seguimiento de expedientes y demás documentación administrativa que se tramite en los organismos dependientes de la Administración Pública Nacional y particulares.
- **SYSTEM CENTER:** Sistema de mesa de ayuda y soporte técnico. Es una plataforma unificada de productos que permiten administrar los entornos de tecnología de la información física y virtual a través del data center, los equipos cliente y dispositivos.
- **SISGRAL:** Es un Sistema desarrollado en Visual FoxPro con Base de Datos PostgreSQL y algunos archivos en formato DBF, el sistema es utilizado para la administración interna de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Actualmente se está trabajando en la migración del mismo a plataforma Web en el framework Symfony 2 basado en PHP. La información reside en los servidores internos RENIP1 y RENIP2 (SO Linux).

El sistema cuenta con un módulo de tipo ABM para cada área y uno general de consultas que es utilizado por todas las áreas.

Cuenta con un servidor Web (SO Linux), que corre servicios utilizados para la carga y consulta de datos desde los distritos de Pesca, ubicados en todos los puertos marítimos del país. Este cuenta con los siguientes módulos y aplicaciones:

- Partes de Pesca.
 - Actas de Descarga.
 - Certificados de Captura Legal.
 - Escalas Técnicas.
 - Posicionamiento Satelital de los Buques.
 - Web Services con el INIDEP.
 - Carga de Partes Actas y otros formularios de las provincias de Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz y Río Negro.
 - CITC: los empresarios que poseen cuota pueden consultar su estado mediante esta aplicación con un usuario y contraseña.
- **Sistema de Gestión de Bienes de Uso:** Este sistema fue desarrollado con el objetivo de fortalecer el control preventivo, el mantenimiento de inventarios permanentemente actualizados, asociarlos con las dependencias que los usan, administran, custodian, los funcionarios responsables y la ubicación física precisa de los bienes; establecer mecanismos confiables para las registraciones contables; agilizar notablemente las tramitaciones de expedientes; producir informes especializados y evacuar rápidamente consultas.

El sistema está compuesto por un módulo central desde el cual se activan otros ocho que realizan distintas clases de tareas, todos ellos ejecutables y relacionados con la misma base de datos.

La seguridad está garantizada mediante claves de accesos con distintos niveles operativos, identificación en cada registro, backups y limitación absoluta para acceder a la base de datos SQL reducida a la figura del administrador.

El menú del sistema se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- Cuadros contables del ejercicio.
- Controles generales contables.
- Responsables patrimoniales.
- Consultas integrales de informaciones.
- Registraciones contables.
- Gestión general de bienes.
- Procesos totales de expedientes.

- Tareas varias.
- **Sistema SISIO 3:** sistema perteneciente a SIGEN y utilizado por la UAI. En octubre 2017 se implementó el módulo "Planeamiento UAI", que incorpora aspectos que fortalecen el contenido de la información y, al mismo tiempo, introduce mejoras estructurales enfocadas en adaptaciones para optimizar el uso, circuito de Aprobación Preliminar y Firma Digital.
- **Sistema SISIO Web II:** Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones - base de datos operativa perteneciente a SIGEN y utilizado por al UAI.
- **Sistema SISIO Red Federal:** Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones correspondientes a proyectos incluidos en la Red Federal, perteneciente a SIGEN y utilizado por al UAI.

3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR.

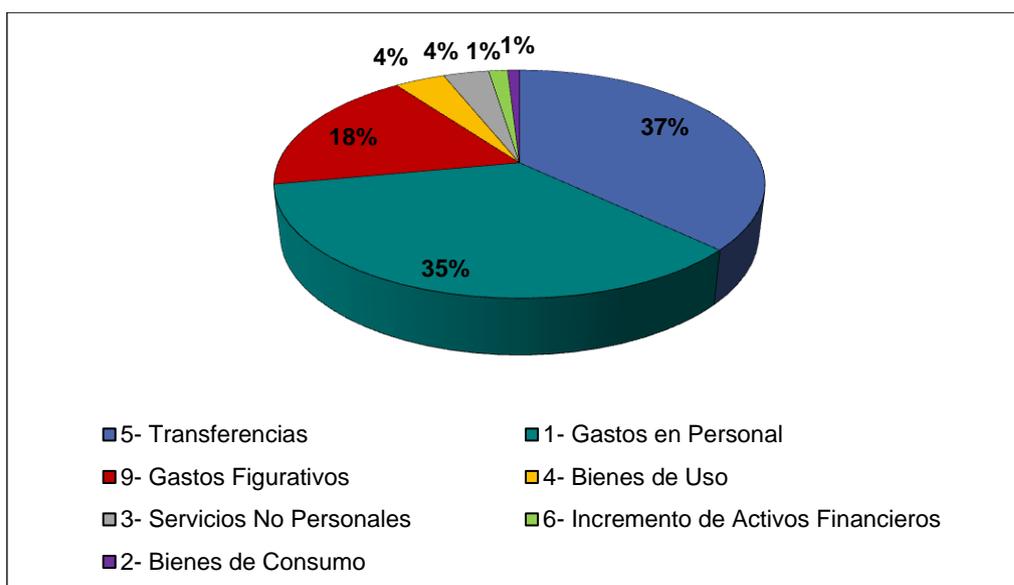
El presupuesto de la Jurisdicción 52 - AGROINDUSTRIA, se refleja en el siguiente gráfico, el cual contempla el anteproyecto de presupuesto del Ejercicio 2018, en la que esta UAI ejerce su competencia de acuerdo con la misión que le fuera impartida en su norma de creación.

3.1. Aperturas Presupuestarias por Inciso.

Inciso	Importe	% Sobre Total
5- Transferencias	2.623.307.316	37%
1- Gastos en Personal	2.462.867.570	35%
9- Gastos Figurativos	1.273.524.421	18%
4- Bienes de Uso	279.787.206	4%
3- Servicios No Personales	253.346.171	4%
6- Incremento de Activos Financieros	105.166.035	1%
2- Bienes de Consumo	66.008.025	1%
Total	7.064.006.744	

Según Proyecto de Ley 2018 - Publicado en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto

Gráfico Nº 1: Crédito Anteproyecto Presupuesto Ejercicio 2018 por Inciso



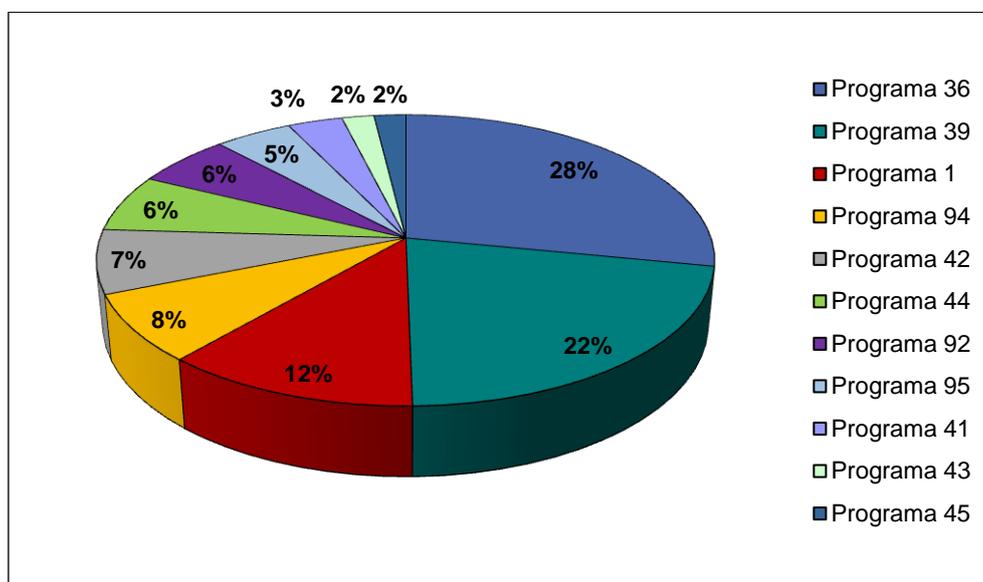
Según Proyecto de Ley 2018 - Publicado en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto

3.2. Detalle por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2018.

Programa	Unidad Ejecutora	Importe	% Sobre Total
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.984.934.312	28%
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial	1.526.681.687	22%
1 - Actividades Centrales	Ministerio de Agroindustria	821.808.682	12%
94 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Sin Definir	531.203.743	8%
42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial	500.000.000	7%
44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	Secretaría de Agregado de Valor	449.215.772	6%
92 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	Sin Definir	411.600.920	6%
95 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Vitivinicultura	Sin Definir	330.719.758	5%
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Unidad para el Cambio Rural	234.034.113	3%
43 - Administración y Control Comercial Agropecuario	Ministerio de Agroindustria	137.561.254	2%
45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	Secretaría de Mercados Agroindustriales	136.246.503	2%
Total		7.064.006.744	

Según Proyecto de Ley 2018 - Publicado en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto

Gráfico Nº 2: Crédito Anteproyecto Presupuesto Ejercicio 2018 por Programa



Según Proyecto de Ley 2018 - Publicado en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto

3.3. Detalle de Meta Física por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2018.

Programa	Denominación del Producto	Unidad de Medida	Programado 2018
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	32.000
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	1.174
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	47
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500

Programa	Denominación del Producto	Unidad de Medida	Programado 2018
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	507
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	560
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Beneficiario	625
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Proyecto Financiado	25
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	78
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	143
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	2.450
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	3.500
39 - Políticas para la Agricultura Familiar	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Plan Aprobado	7
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	100
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	10
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	70

Programa	Denominación del Producto	Unidad de Medida	Programado 2018
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	2
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	44
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	9
41 - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	141

Según Proyecto de Ley 2018 - Publicado en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto

3.4. Áreas, Sectores, Temas, Circuitos y/o Procesos que durante el Ejercicio Anterior o en curso presentan debilidades de control interno que convierten las operatorias en relevante o de interés para auditar.

La Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional tiene entre sus objetivos garantizar la aplicación de los principios de regularidad financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos públicos, como así también la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre las operaciones que el organismo realiza para el logro de sus objetivos.

El Sistema de Control Interno, es un proceso ejecutado por la máxima autoridad y la totalidad del personal del organismo, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Dicho Sistema consta de cinco (5) componentes interrelacionados, derivados del estilo de la Dirección, e integrados al proceso de gestión: a) Ambiente de Control; b) Evaluación de Riesgos; c) Actividades de Control; d) Información y Comunicación y e) Supervisión.

Mediante los mecanismos de control interno se procura orientar, todas las acciones del organismo, a minimizar los riesgos y prevenir los posibles desvíos y/o debilidades en las operaciones, procesos, circuitos, áreas o proyectos que el mismo ejecute para el logro de sus objetivos institucionales o de gestión.

Se exponen a continuación las áreas, sectores, circuitos, temas y/o procesos que presentaron debilidades en el control interno. Para realizar el presente análisis se tuvo en cuenta el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno, los cambios normativos, estructurales o funcionales acontecidos durante el último año en áreas, programas o proyectos del organismo, como así también lo manifestado por los responsables de las diferentes Secretarías y

Subsecretarías del Ministerio, consultados con el objeto de efectuar la Planificación de las actividades de esta UAI para el año 2018:

1. Tema: Compras y Contrataciones.

Sector: Dirección General de Administración - Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: incumplimiento de la normativa vigente.

2. Tema: Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465).

Sector: Subsecretaría de Agricultura.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Falta de control interno, evidencia de falta de eficacia del Fondo, incumplimiento de los POAS asignados.

3. Tema: Verificación del cumplimiento de los objetivos del Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes.

Sector: Subsecretaría de Ganadería.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Ejecución del Plan del Bicentenario de Ganados y Carnes correspondiente al período 2017 destinado a incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería y su financiamiento mediante Aportes No Reintegrables (ANR).

4. Tema: Evaluación de la gestión y cierre del Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros – Unidad Ejecutora Ministerio de Agroindustria-Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 Unidad para el Cambio Rural PROICSA.

Sector: UCAR.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad en el cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, créditos otorgados y procesos licitatorios por compras realizadas desde el inicio del Programa hasta su finalización.

5. Tema: Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible.

Sector: Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO).

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Fondo Fiduciario cuyo funcionamiento comenzó en 2017, mediante Resolución 20-E/2017.

6. Tema: Gestión y objetivos del Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF - BID 2.740.

Sector: UCAR.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

7. Tema: Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos.

Sector: Subsecretaría de Ganadería.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en el cumplimiento de la normativa aplicable, aspectos procedimentales y la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

8. Tema: Cumplimiento de la Ley N° 9.643. Warrants y Certificados de Depósito

Sector: Secretaría de Agregado de Valor.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidades en la emisión de certificados por las compañías de seguros sujetas a Resolución N° 469/07y su cumplimiento normativo.

9. Tema: Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible.

Sector: Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Territorial.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Plan creado en 2016, mediante Resolución 2016-455-E-APN-MA.

10. Tema: Programa 46 -Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial. Programa Escuelagro.

Sector: Subsecretaría de Desarrollo Territorial.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Programa creado en 2016, mediante Resolución 2016-349-E-APN-MA.

11. Tema: Programa 46 -Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial. Programa Agroemprende "Innovando en el Territorio".

Sector: Subsecretaría de Desarrollo Territorial.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Programa creado en 2017, mediante Resolución 2017-150-E-APN-MA.

12. Tema: Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/12 – Resolución N° 142/13.

Sector: Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad en las tareas de recepción de documentación y su posterior tratamiento.

13. Tema: Implementación y Circuito del Sistema COMPR.AR

Sector: Dirección de Informática dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Nuevo Sistema de Compras y Contrataciones.

14.Tema: Implementación del Módulo de Locación de obras y servicios (LOyS) Recursos Humanos.

Sector: Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Nuevo módulo del Sistema GDE.

15.Tema: UCAR - Desarrollo Productivo.

Sector: Unidad para el Cambio Rural.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad en el control de los procedimientos desde la formulación hasta el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

16.Tema: Evaluación de la ejecución de los proyectos en el marco del Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva llevada a cabo en el Valle de UCO.

Sector: UCAR.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad en la ejecución de los proyectos en el marco del Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva que llevo adelante el PROSAP en el Valle de UCO.

17.Tema: Control del cumplimiento de las políticas de seguridad informática.

Sector: Dirección de Informática.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidades en el cumplimiento de las políticas de seguridad informática dispuestas por la Dirección de Informática.

18.Tema: Verificación del procedimiento de Dictámenes del Ministerio de Agroindustria.

Sector: Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en el procedimiento de Dictámenes.

19.Tema: Verificación de los procedimientos internos correspondientes a la Dirección de Informática.

Sector: Dirección de Informática dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en los procedimientos internos de la Dirección de Informática.

20. Tema: Relevamiento del funcionamiento del Sistema SIGLeA

Sector: Subsecretaría de Lechería y Dirección de Informática dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad en control en el funcionamiento del sistema SIGLeA

21. Tema: Verificación de los procedimientos llevados a cabo por la Dirección Técnica Operativa referida a la flota de automotores del Ministerio de Agroindustria.

Sector: Dirección Técnica Operativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en los procedimientos administrativos referidos a la flota de Automotores del Ministerio de Agroindustria.

22. Tema: Procesos administrativos de la Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos, en particular en lo referente a Ovinos y Caprinos.

Sector: Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos de la Dirección Nacional de Producción Ganadera dependiente de la Subsecretaría de Ganadería.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Debilidad de control en los procesos administrativos referentes a Ovinos y Caprinos.

4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

4.1. Estructura Organizativa.

El organigrama del Ministerio de Agroindustria, se encuentra aprobado mediante el Decreto N° 302/17 (modificatorio del Decreto N°357/02).

Asimismo mediante la Decisión Administrativa N° 202/10 se aprueba la estructura organizativa de ésta UAI en el ámbito del ex MAGyP.

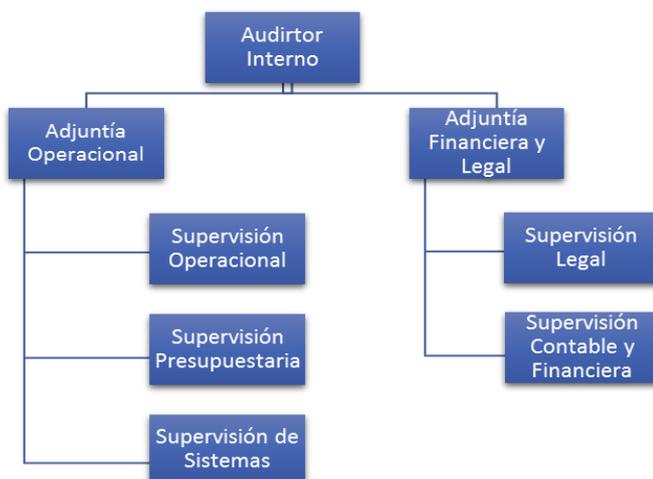
La Responsabilidad Primaria asignada por la mencionada normativa consiste en *“verificar el mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno incorporado a la organización de la jurisdicción, privilegiando las pautas dictadas por la economía, eficiencia y eficacia para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo”*.

En línea con la misión definida anteriormente, dicho instrumento normativo asigna las siguientes acciones:

1. Brindar un servicio a toda la organización tendiente a asegurar el logro de los objetivos y metas establecidos para el Ministerio, consistente en un examen independiente, objetivo, sistemático y amplio del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido, sus operaciones, como así también en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión.

2. Elaborar el Plan Anual de la UAI, conforme a las Normas Generales de Control Interno y de Auditoría Interna Gubernamental.
3. Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos determinados por la Autoridad Superior.
4. Asesorar en la determinación de las normas y procedimientos propios del Sistema de Control Interno.
5. Tomar conocimiento integralmente de los actos y evaluar aquellos de significativa trascendencia económica.
6. Verificar si en las erogaciones e ingresos de la Jurisdicción, se cumplen los principios contables y niveles presupuestarios de la normativa legal vigente.
7. Constatar la confiabilidad de los antecedentes utilizados en la elaboración de los informes y/o estados informativos contables.
8. Precisar la exactitud del registro de los activos y las medidas de resguardo adoptadas para su protección.
9. Emitir opinión, en el ámbito de su competencia, en todo estado informativo contable emitido por las unidades ejecutoras.
10. Producir informes periódicos sobre las auditorías desarrolladas y otros controles practicados.
11. Comunicar a las autoridades superiores y a la SIGEN los desvíos que se detecten con las observaciones y recomendaciones que se formulen.
12. Efectuar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas.
13. Informar sobre los temas que la SIGEN requiera en lo atinente al desarrollo de sus actividades.
14. Examinar y evaluar la información relativa al impacto de las políticas públicas, producida por los responsables de cada uno de los programas y proyectos.
15. Evaluar el cumplimiento del Plan Anual de la UAI.
16. Elaborar y mantener actualizada la evaluación de riesgos de auditoría de la Jurisdicción.
17. Integrar el Comité de Control de la Jurisdicción.
18. Informar al Señor Ministro Agroindustria y al Comité de Control sobre el estado de avance de la ejecución del Plan Anual de la UAI y de las tareas encomendadas.

La UAI se encuentra conformada por una (1) Unidad Funcional con dos (2) Adjuntías; una con competencia Operacional y otra Financiera y Legal. Asimismo, cuenta con cinco (5) Supervisiones: Operacional, Presupuestaria, de Sistemas, Legal y, Contable y Financiera. A continuación, se expone el reflejo de la estructura de las áreas citadas anteriormente.



La Decisión Administrativa N° 202/10 MAGyP es modificada por la Resolución N° 324/13, en ella se aprueba el Anexo de Dotación correspondiente a la estructura organizativa de la UAI para el personal de planta permanente elevando de ocho (8) a treinta (30) cargos de planta permanente. Se señala que a la fecha esta situación se encuentra pendiente de efectivizar.

4.2. Composición Actual de la UAI por Especialización.

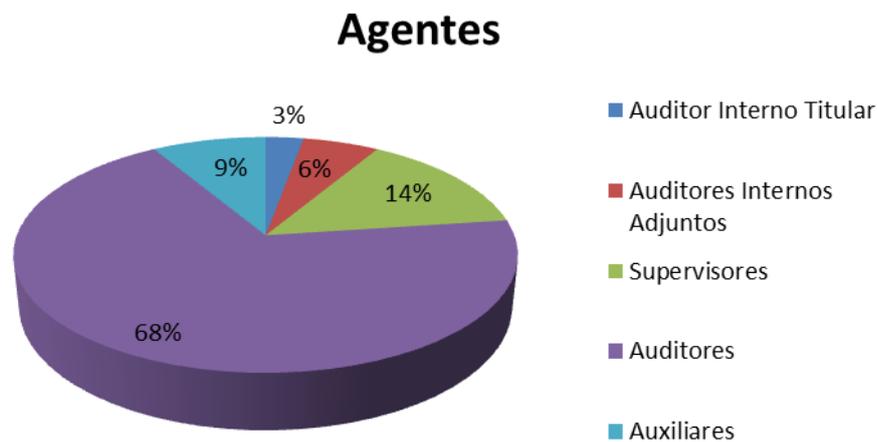
Cantidad de agentes y su afectación			Especialidad							
Cargos ocupados	TOTAL	Conducción	Consolidación		Apoyo		Auditoría		Consolidación	
	Total	Hs Indir	Hs Dir	Hs Indir		Hs Indir		Hs Dir		Hs Dir
Auditor Interno Titular	1	1		1	(1)					
Auditor Interno Adjunto	2	2		2	(1) (3)					
Supervisor	5		5			5	(1) (3) (4)			
Audidores	24		24					24	(1) (2) (3) (5) (6) (7) (8) (9)	
Administrativos	3		3							3
TOTAL	35	3	32	3		5		24		3
%	100%			8%			14%		70%	8%

- 1 Legal - Abogacía
- 2 Cs. Económicas - Administración de Empresas
- 3 Cs. Económicas - Contador Público
- 4 Informática - Licenciado en Administración y Sistemas
- 5 Legal - Abogacía (Incompleto)
- 6 Ingeniería Agrónoma
- 7 Cs. Económicas - Contador Público (Incompleto)
- 8 Cs. Económicas - Administración (Incompleto)
- 9 Otros. (Despachante de Aduana, Lic. en Turismo, Comunicación)

Recursos Humanos UAI.

Los Recursos Humanos con que cuenta esta UAI para el desarrollo de sus tareas, se conforman de la siguiente manera:

Cargos Ocupados	Cantidad de Agentes
Auditor Interno Titular	1
Auditores Internos Adjuntos	2
Supervisores	5
Auditores	24
Administrativos	3
Total de Agentes	36

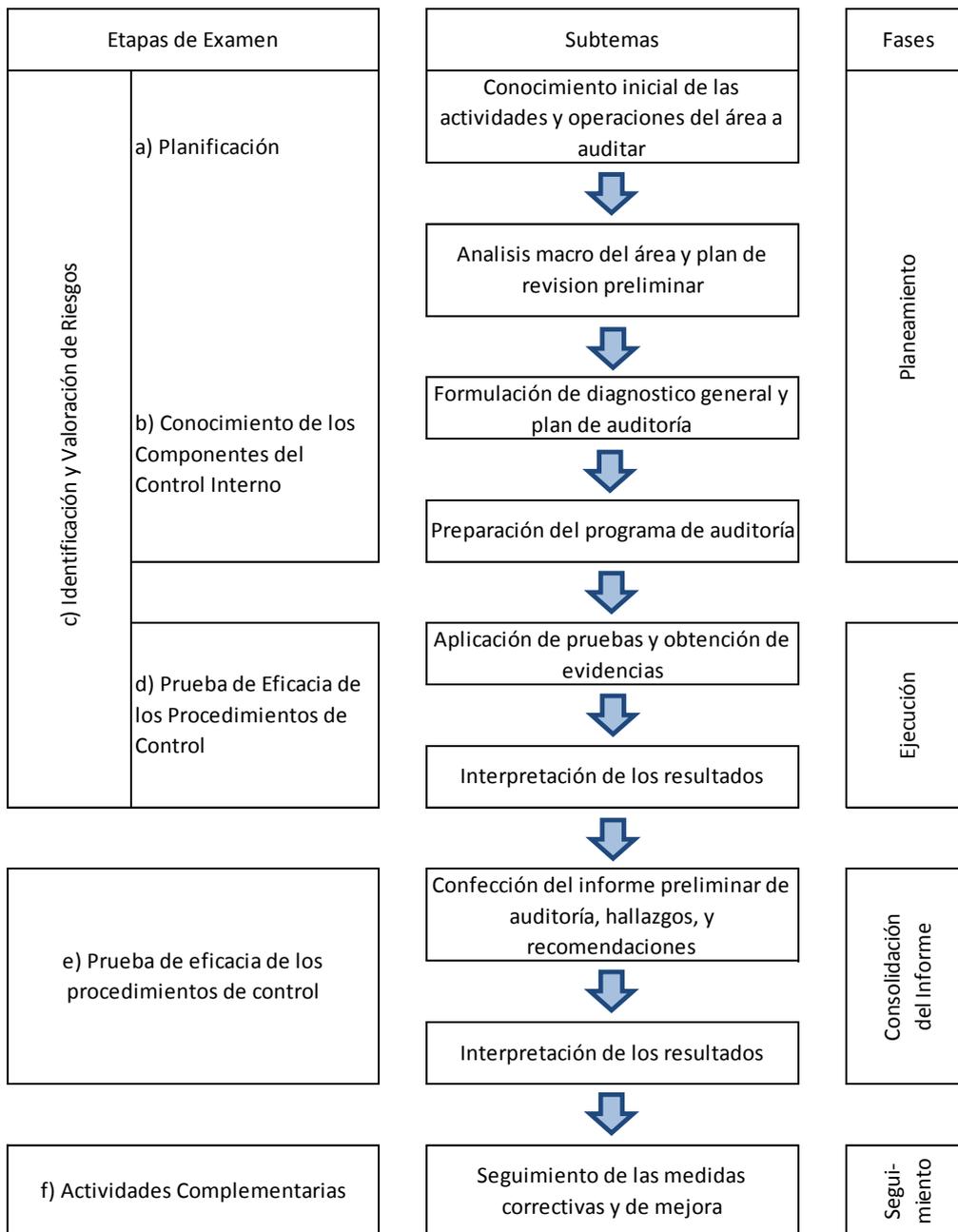


4.3. Estructura General de los Procesos de la UAI.

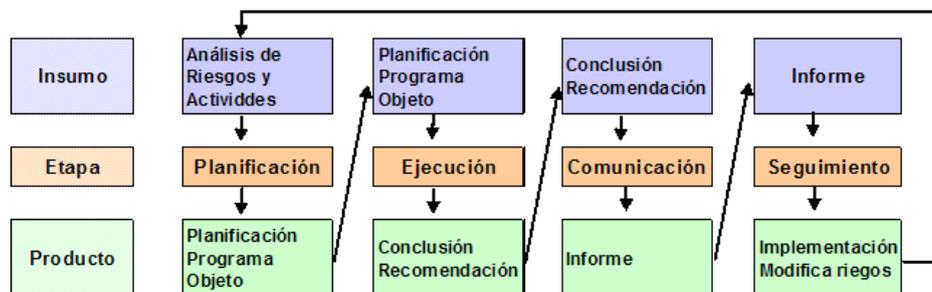
El proceso general llevado a cabo por la UAI se desagrega en las siguientes etapas:

1. Planificación.
2. Desempeño del Trabajo – Ejecución.
3. Comunicación de Resultados – Informe.
4. Supervisión del Progreso – Seguimiento.

Dichas etapas se instrumentan de la siguiente forma, siendo una de las corrientes más aceptadas la división entre: Planeamiento, Ejecución y Seguimiento.



La UAI ha adoptado el siguiente modelo:



4.4. Ambiente de Control.

Comité de Control Interno.

A través de la Resolución N° 593/10 del ex MAGyP de fecha 21 de diciembre de 2010 se crea el Comité de Control Interno, integrado, al menos, por un (1) funcionario del máximo nivel y el auditor interno titular.

Su objetivo es mejorar la calidad del control interno imperante en la Jurisdicción, a través de una profundización de los procesos de supervisión, incluyendo el monitoreo de los planes de acción correctivos y el seguimiento de las observaciones formuladas, trabajando en forma mancomunada con los Secretarios que componen la cartera Ministerial.

Facilitando a la máxima autoridad una adecuada visión del funcionamiento del mismo, siendo el ámbito adecuado donde canalizar las propuestas de mejora y fortalecimiento de las distintas áreas operativas.

Con fecha 10 de julio de 2017 se aprueba la Resolución 2017-175-APN-MA, modificando la conformación del Comité. El mismo estará presidido por el titular del Ministerio de Agroindustria y conformado de manera permanente por los Secretarios, los Subsecretarios que dependan directamente del Ministro, el Jefe de Gabinete de Ministro y el Auditor Interno. Su objetivo es obtener una adecuada coordinación en las tareas y metas de la gestión de control.

Comité Integral de Gestión de Riesgos.

Es creado mediante Resolución N° 200/12 del ex MAGyP de fecha 11 de abril de 2012, con la participación de los organismos descentralizados que forman parte de la Jurisdicción Ministerial (INTA, SENASA, INIDEP, INV e INASE).

Su objetivo es gestionar sobre todos aquellos riesgos de los procesos que se llevan adelante en cumplimiento de las políticas implementadas por el Ministerio, a fin de impedir de manera adecuada y con los menores costos que un evento o acción afecte adversamente el desempeño de los objetivos de la jurisdicción.

La creación de un Mapa de Riesgos del ámbito jurisdiccional del Ministerio de Agroindustria y sus Organismos Descentralizados será el instrumento idóneo para el logro y maximización de los objetivos estratégicos y específicos de la cartera ministerial.

Comité de la Seguridad de la Información.

Por medio de la Resolución N° 302/10 del MAGyP de fecha 26 de agosto de 2010 se crea el Comité de la Seguridad de la Información integrado, al menos, por un (1) funcionario del máximo nivel y el auditor interno titular.

El mismo se encuentra conformado mediante la Disposición N° 168/10 de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Este comité tiene como objetivos específicos realizar todo tipo de propuestas de la Política y las Funciones Generales en materia de Seguridad de la Información de conformidad con las previsiones de la Disposición N° 3/13, denominada: "*Política de Seguridad de la Información Modelo*" de la Oficina

Nacional de Tecnologías de la Información, así como el monitoreo de riesgos y supervisión en esta temática.

Con fecha 28 de enero de 2014 se dicta la Resolución N° 26/14 MAGyP que aprueba el *"Documento de Responsabilidades en el uso de recursos informáticos y compromiso de confidencialidad"* y el *"Formulario de Aceptación de términos en el uso de recursos informáticos y compromiso de confidencialidad"*.

Resolución N° 36/11 SIGEN.

Con fecha 1° de abril de 2011 se aprueba el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno. Su objetivo es fortalecer los sistemas de control interno del Sector Público Nacional y supervisarlos, mediante la implementación de herramientas preventivas en orden a las tendencias modernas de auditoría contributiva, control integrado y optimización constante de la gestión pública.

El Plan de organización se basa en un conjunto de métodos y medidas a adoptar en el Ministerio, con el propósito de salvaguardar los recursos, asegurando la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promoviendo la eficacia y la calidad de las operaciones, estimulando la observancia de las políticas formuladas y del marco normativo vigente, logrando el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Con fecha 14 de diciembre de 2016 se firmó el Convenio N° 109/16 "Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno" entre el Ministerio de Agroindustria y la SIGEN, donde se acuerda dar cumplimiento a las acciones definidas en el PLAN, teniendo en cuenta aquellos compromisos asumidos que se encontraban vencidos, y por lo tanto obsoletos.

Red Federal de Control Público.

El Ministerio adhiere a la Red Federal de Control Público el día 21 de diciembre de 2010, la misma se establece con la finalidad de facilitar la realización de actividades conjuntas, vinculadas directa o indirectamente con la problemática del control de las Políticas Sociales, garantizando una eficaz y transparente ejecución de los programas definidos por cada Jurisdicción.

Una de las mayores fortalezas de la Red Federal reside en la realización de auditorías por los órganos de control locales de las provincias ya sea Tribunales de Cuentas Provinciales, Auditorías Generales o Tribunales de cuentas Municipales con técnicos de cada jurisdicción, conocedores de la realidad y problemáticas locales; lo cual posibilita la creación de un método articulado y federal para un control más eficaz, atendiendo a las particularidades de cada región.

Durante el año 2017 se ha dado comienzo a un nuevo Planeamiento, cuyo período abarca desde julio 2017 a junio 2018 incluyendo el relevamiento de un (1) Programa por cada semestre. En la actualidad se está llevando a cabo el Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) ejecutado por el

Ministerio a través de la (UCAR). Se señala que esta UAI participa auditando las provincias de Neuquén y Jujuy.

En el primer semestre del año 2018 se planea incluir el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) ejecutado por el Ministerio a través de la UCAR y considerado de vital importancia para la economía de pequeños y medianos productores, como así también en factores sociales relacionados con el sector agropecuario.

A su vez en consonancia con las directivas de la SIGEN se procedió a dar de baja los programas incluidos con anterioridad. No obstante de ellos se prevé, continuar con el seguimiento de las observaciones y recomendaciones pendientes de regularización efectuadas por los Organismos de Control Local (OCL's).

Cabe señalar que esta UAI ha impulsado, mediante una comunicación fluida, el fortalecimiento de las relaciones con los distintos Organismos de Control Local (OCL's) con el fin de alcanzar la mejora continua y una mayor calidad traducida en mejores y más precisos Informes de Auditoría.

4.5. Otras Tareas de la UAI.

Se prevé la realización de las actividades requeridas por la SIGEN que se detallan a continuación:

Proyecto	Fecha de presentación	Proyecto de Auditoría/ Tarea	Cantidad de Productos (*)
Cierre de Ejercicio 2017	23 de febrero 2018	Proyecto de Auditoría no selectivo	1
Cuenta de Inversión 2017 - Resolución SIGEN Nº 10/06	20 de abril 2018	Proyecto de Auditoría no selectivo	1
Circular SIGEN Nº 01/03 - Incompatibilidades	28 de setiembre 2018	Proyecto de Auditoría no selectivo	1
Aspectos de Control de la Tecnología Informática	Durante el 2018	Proyecto de Auditoría no selectivo	1
Relevamiento General del estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión	31 de marzo 2018	Otras Tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno	1
Relevamiento General de las acciones preventivas hacia Corrupción Cero	31 de marzo 2018	Otras Tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno	1
Verificación cumplimiento de la presentación de las DDJJ Integrales ante la Oficina Anticorrupción	15 días posteriores a su vencimiento	Control de Cumplimiento Normativo	1
Circular SIGEN Nº 2/13 - Publicidad y Propaganda	20 de abril 2018	Control de Cumplimiento Normativo Circulares e Instructivos SIGEN	1

Proyecto	Fecha de presentación	Proyecto de Auditoría/ Tarea	Cantidad de Productos (*)
Circular SIGEN N° 4/16 Discapacidad - Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD)	Semestral	Control de Cumplimiento Normativo Circulares e Instructivos SIGEN	2
Circular SIGEN N° 4/16 Discapacidad - Registro Central de Personas Contratadas (RCPC)	Trimestral	Control de Cumplimiento Normativo Circulares e Instructivos SIGEN	4
Resolución N° 15/06 SIGEN - SISIO (art. 2°)	19 de febrero 2018	Otras Tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno	2
Reporte de Ejecución Plan Anual UAI 2017	31 de enero 2018	Planeamiento Seguimiento del Plan	1
Reporte de Ejecución Plan Anual UAI-1er. Semestre 2018	31 de julio 2018	Planeamiento Seguimiento del Plan	1
Reporte Mensual UAI	Del 01 al 5 de cada mes	Otras Tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno	12
Informe Cumplimiento Actas Acuerdo Resolución SIGEN N° 36/2011	31 de enero 2018 y 30 de junio 2018	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI	2
Presentación del Plan Anual 2019	30 de Octubre 2018	Conducción Elaboración del Planeamiento	1
Recupero Patrimonial	Durante el 2018	Otras Actividades - Recupero Patrimonial Res. N°12/07 SGN	N/A
Comité de Control / Gestión de Riesgos	ene-18	Supervisión del SCI - Comité de Control	1 informe anual
Matriz de Riesgos del Organismo y Autoevaluación	-	Atención pedidos de información y asesoramiento	N/A

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

5.1. Pautas Generales del Plan Anual - Identificación de los Riesgos de Auditoría.

La identificación de los riesgos sirve para detectar hechos futuros e inciertos que podrían impedir o comprometer el logro de los objetivos.

Aplicar la metodología de evaluación de riesgos, permite identificar y diseñar mecanismos tendientes a mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar las operatorias y procedimientos básicos de auditoría, logrando una mayor

eficacia, eficiencia y transparencia en la preparación del Plan Anual de Auditoría.

Existen tres (3) tipos de riesgos:

- **Inherente**: Prácticamente todos los procesos sustantivos que desarrolla el Ministerio, por sus características, presentan un apreciable riesgo intrínseco, es decir, aquel que se produce debido a la naturaleza o estructura de la actividad y/u organismo.

Las actividades más representativas de la razón de ser de la Jurisdicción llevan en sí mismas implícito este tipo de riesgo y eventuales falencias o errores en la gestión producen consecuencias con impacto directo en la sociedad. Así se pueden identificar las actividades desarrolladas en la implementación de los diversos Programas.

- **De Control**: Se origina por la estructura organizacional y los frecuentes procesos de cambios, así como por los mecanismos del sistema de control interno existente en el organismo.

Si bien la Jurisdicción ha comenzado a confeccionar y aprobar los Manuales de Normas y Procedimientos e Instructivos que establecen formalmente las acciones, responsables, plazos y controles de su accionar, la mayoría de los distintos procesos que se desarrollan en ámbito del Ministerio, todavía carecen de los mismos, por lo que el riesgo de control resulta considerable, ya que posibilita interpretaciones diferentes por parte de los actores y dificulta el ejercicio de la supervisión y de la evaluación de los resultados.

- **Detección**: Este tipo de riesgo se puede definir como la probabilidad de que los procedimientos de auditoría no permitan proporcionar pruebas de la existencia de errores e irregularidades importantes.

Al respecto, se tuvo en consideración esta probabilidad al momento de analizar los factores de riesgo, con su correspondiente graduación para cada uno de los Proyectos de Auditoría seleccionados.

Asimismo, se tendrá en cuenta para la ejecución de las tareas de auditoría propiamente dichas, el alcance de las mismas en cuanto a la selección de muestras de operaciones lo suficientemente representativas, a fin de minimizar el riesgo de detección.

Se ha valorizado la importancia de los factores en términos relativos, ello dentro de una escala de siete (7) a uno (1). En este orden, ha resultado:

a)	Ambiente de Control	7
b)	Sensibilidad	6
c)	Cambios	5
d)	Complejidad	4

e)	Tamaño	3
f)	Interés de Conducción	2
g)	Interés de SIGEN	1
	Total (divisor reductor)	28

En términos particulares al objeto de auditoría de cada proyecto, estos valores han sido graduados mediante factores comprendidos entre cero (0) y tres (3) obteniendo su valor relativo.

Se sintetizan a continuación las características de los factores de riesgo indicados precedentemente:

- a) **Ambiente de Control:** Refleja la confianza que tiene el Ministerio respecto a su compromiso en materia de control interno, marcando las pautas de comportamiento de la organización y teniendo una influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.

Las políticas, los procedimientos que han sido documentados, la filosofía de la dirección y su forma de actuar, la capacidad del personal, así como la manera en que la dirección distribuye la autoridad y las responsabilidades, organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados.

Por ello, serán indicadores de que existe un ambiente sólido en materia de control cuando hay un alto cumplimiento de los procedimientos y de las regulaciones establecidas. Cuando se produce una pronta detección y solución de los errores y se cuenta con sistemas de información confiables. Además de una capacitación continua por parte de los agentes en materia específica de Auditoría.

- b) **Sensibilidad/Impacto en la comunidad:** constituye el análisis de riesgo inherente a la protección de los bienes activos del organismo y/o a una publicidad adversa, como probabilidad de ocurrencia de quejas de los beneficiarios ante el Poder Ejecutivo, la máxima autoridad del organismo, denuncias ante los organismos de control, etc.
- c) **Cambios mayores en el personal y en los sistemas:** durante un período de cambios rápidos a nivel organizacional y de sistemas, a menudo los controles internos conllevan un aumento de la cobertura de la auditoría. Entre los cambios pueden mencionarse: alta rotación de personal, reorganización, implantación de nuevos sistemas o procedimientos financieros-contables, complementados por herramientas informáticas.
- d) **Tamaño/Significación económica:** este criterio mide la materialidad del organismo. El tamaño se medirá en términos monetarios, de personal, volumen de transacciones. El tamaño aumenta los riesgos. Si todo lo demás permanece igual, a mayor tamaño, mayor riesgo.

- e) **Complejidad:** Señala la cantidad de errores que pasan desapercibidos, debido a un ambiente complejo. La complejidad se puede deber a varios factores, como por ejemplo la naturaleza de las actividades, el número de servicios y procesos involucrados, el alcance de la automatización, la dispersión geográfica, entre otras.
- f) **Interés de la Alta Conducción:** Este factor refleja el interés de la gestión respecto a los proyectos de auditoría incluidos en la planificación, con el fin de que se identifiquen, evalúen y traten los posibles riesgos que pudieran afectar los objetivos estratégicos del Organismo.
- g) **Interés de la SIGEN:** Este factor refleja los intereses del Órgano Rector respecto a los proyectos de auditoría y al adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en el ámbito de la Jurisdicción.

5.2. Matriz de Riesgos.

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
Tareas de Cierre de Ejercicio	5.1	Tareas de Cierre de Ejercicio 2017	1	3	2	1	2	2	2	1,82
Cumplimiento de Cuentas de Inversión	5.1	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv 2017	2	3	2	2	3	2	2	2,32
Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	5.1	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	1	2	1	1	2	2	3	1,46
Ejecución de Presupuesto	5.1	Ejecución de Presupuesto - Período 2017	1	3	1	1	2	3	3	1,75
Aspecto de Control de la Tecnología Informática	5.1	Aspecto de Control de la Tecnología Informática - Resolución N° 48/05 SGN	2	2	2	2	3	2	3	2,14
Compras y Contrataciones	5.1	Compras y Contrataciones	3	3	2	3	3	3	3	2,82
Fondo Especial del Tabaco	5.1	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)	2	3	1	2	3	3	2	2,21
Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Areas Rurales (UCAR)	5.1	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Areas Rurales (UCAR)	2	2	2	2	2	3	2	2,07
Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes	5.1	Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes	2	1	1	1	2	3	2	1,54

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 27- Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790-UCAR (POICSA)	3	3	1	2	3	3	3	2,50
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Proyecto 06- Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología-UCAR	2	2	1	2	2	1	1	1,71
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Proyecto 03 - Construcción de Centro de Capacitación-UCAR	2	2	1	2	2	1	1	1,71
Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	2	3	1	2	1	2	1	1,89
Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	5.1	41 - Administración y Control Comercial Agropecuario	1	1	2	2	3	1	1	1,54
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	41 - Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	2	3	2	3	2	2	1	2,32
Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	5.1	Actividad 05 - Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	2	3	2	2	1	1	1	2,00

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 04 - Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos - Res. N° 162/2016	1	2	2	1	1	3	1	1,54
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	Coordinación de Warrants y Certificados de Depósito	2	2	2	2	2	3	1	2,04
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba	2	2	2	2	1	2	1	1,86
Programa 46 - Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial	5.1	Programa Escuelagro	2	1	2	1	2	2	1	1,61
Programa 46 - Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial	5.1	Programa Agroemprende - Innovando en el territorio. Res. E150/17.	2	1	2	1	2	2	1	1,61
Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/12 – Resolución N° 142/13	5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria– Resolución N° 667/12– Resolución N° 142/13	1	1	1	2	2	1	1	1,25
Categoría 01- Actividad Centrales	5.1	Implementación y Circuito del Sistema COMPR.AR	2	2	3	2	2	2	1	2,14
Categoría 01- Actividad Centrales	5.1	Implementación del Módulo de Locación de obras y servicios (LOyS) RRHH	2	2	3	2	2	2	1	2,14
Categoría 01- Actividad Centrales	5.1	Metas Físicas	2	2	3	2	2	2	1	2,14
	5.1	UCAR - Desarrollo Productivo	3	2	3	2	2	2	1	2,39

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural	5.1	UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural	3	2	1	2	1	2	1	1,93
Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	3	2	1	2	3	2	1	2,14
Programa de ferias de alimentos frescos "Mercado en tu Barrio"	5.1	Programa de ferias de alimentos frescos "Mercado en tu Barrio"	1	2	1	2	3	2	1	1,64
Categoría 01-Actividades Centrales	5.1	Actividad 02-Coordinación de Servicios Generales	2	1	3	1	1	2	1	1,68
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 02-Planificación de Política Agropecuaria y Forestal-Ministerio de Agroindustria	2	2	3	2	3	2	1	2,25
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Proyecto 07-Mejoramiento de viveros-UCAR	2	1	1	1	1	1	1	1,25
Actividad 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	5.1	Actividad 02-Programa de Asistencia para la cadena apícola-Resolución N° 250/09 SAGyPA	2	3	1	2	1	1	1	1,82
Políticas de Seguridad Informática	5.1	Políticas de Seguridad Informática	2	3	3	3	2	2	1	2,50
Dirección General de Asuntos Jurídicos	5.1	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Procedimiento de Dictámenes	2	3	1	2	1	2	1	1,89
Dirección de Informática	5.1	Procedimientos internos de la Dirección de Informática	2	3	2	2	2	2	1	2,18
Sistema SIGLeA	5.1	Sistema SIGLeA	2	2	1	2	1	2	1	1,68

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección Técnica Operativa, Departamento de Automotores	2	1	3	1	1	2	1	1,68
Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos de la Dirección Nacional de Producción Ganadera dependiente de la Subsecretaría de Ganadería	5.1	Procedimientos administrativos referentes a Ovinos y Caprinos	3	2	3	2	3	2	2	2,54
Categoría 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	5.1	Actividad 01- Actividades Comunes a los Programas de la SAGyP	2	2	1	2	2	2	1	1,79
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 21- Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino FIDA 201416-UCAR	2	2	1	1	2	2	1	1,64
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo	2	1	1	1	1	2	1	1,32
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	40 - Programa Federal de Reversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	2	3	2	2	1	2	1	2,07
Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	5.1	42 - Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	2	2	2	2	2	2	1	1,96
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	41 - Servicio de Asistencia Integral para las PyMEs Agroalimentarias	2	2	2	2	1	1	1	1,79
Programa 01 - Actividades Centrales	5.1	2 - Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	2	3	1	2	2	1	1	1,93

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales -Resolución N° 666/13	5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales -Resolución N° 666/13	2	2	1	2	3	1	1	1,82
Categoría 01-Actividades Centrales	5.1	Actividad 02-Dirección Despacho y Mesa de Entradas	1	3	2	1	1	3	1	1,75
Categoría 01-Actividad Centrales	5.1	Actividad 03-Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	1	3	2	1	1	3	1	1,75
Programa 02-Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	5.1	Actividad 03-Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	1	2	1	2	1	1	1	1,36
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 13-Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GET TF N° 090118-Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	3	1	1,93
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 28-Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)-(BID 2740 OC/AR-UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,93
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 31-Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)-UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,93
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 32-Programa Forestal No Maderable-Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	3	1	1,93

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 36- Aumento de la Capacidad de Adaptación y Creciente Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina (Donación Fondo de Adaptación) - UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,93
Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Proyecto 01- Recuperación Productiva Post-Emergencia Volcán Puyehue- UCAR	1	2	1	1	1	2	1	1,29
Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Proyecto 02- Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local- UCAR	1	2	1	1	1	2	1	1,29
Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	5.1	Actividad 05- Programa de Formación Agropecuaria- Ministerio de Agroindustria	1	1	2	1	1	1	1	1,18
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	6 - Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	2	3	1	2	1	2	1	1,89
Programa 98 - Aplicaciones Financieras	5.1	1 - Aplicaciones Financieras	2	1	3	3	3	1	3	2,18
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	6 - Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	2	2	2	2	1	1	1	1,79
Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	5.1	40 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	2	2	2	2	2	2	1	1,96

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Programa 38- Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	5.1	Actividad 02- Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/10)- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	3	1	1	2,00
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	56 - Formulación de Políticas del Sector Pecuario	2	3	1	2	1	2	1	1,89
Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional	5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional - Resolución SIGEN N° 172/14 - Instructivo de Trabajo N° 4/15 GNYPE	1	1	2	1	2	1	1	1,29
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección General de Asuntos Jurídicos	1	2	2	1	1	2	1	1,46
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección de Sumarios	1	2	2	1	1	2	1	1,46
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 14- Asistencia a Pequeños Productores del NEA, NOA Y PRODEAR (713-AR)-Ministerio de Agroindustria	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 18- Desarrollo Rural- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	2	1	1,86
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 19- Programa para el Desarrollo Rural Incluyente- PRODERI FIDA 848-UCAR	2	2	1	1	2	2	1	1,64
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	2	2	2	2	2	1	1	1,89

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	Actividad 03 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	5.1	Actividad 44 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	2	2	2	2	2	1	1	1,89
Programa 45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	5.1	42 - Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	1	2	2	2	2	1	1	1,64
Programa 45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	5.1	3 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	1	2	2	2	2	1	1	1,64
Programa 46 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 46 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica	5.1	Actividad 03 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	43 - Acciones de Compensación a los Productores de Soja	2	2	1	1	1	2	1	1,54
Programa 99 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	5.1	Actividad 02 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	1	1	2	2	2	1	1	1,43

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
Programa para la Cadena Caprina (PRODECCA)	5.1	Programa para la Cadena Caprina (PRODECCA)	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 01- Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización- Ministerio de Agroindustria	2	2	1	2	2	1	1	1,71
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	45 - Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuicola	2	3	1	2	1	2	1	1,89
Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	5.1	11 - Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	2	2	2	1	2	1	1	1,75
Aspectos de Control Normativa Ambiental	5.1	Aspecto de Control Normativa Ambiental- Resolución N° 74/2014 SGN	2	2	2	2	1	3	1	1,93
Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	5.1	43 - Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	2	2	1	2	1	2	1	1,68
Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	5.1	Actividad 01- Conducción y Dirección Superior-SAF	2	2	2	2	1	2	1	1,86
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera-Ss de Pesca y Acuicultura; Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable- Convenio BID S/N (AR-L 1159)-Ss de Pesca y Acuicultura	1	1	2	2	2	1	1	1,43

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
SAF 363 (UEPEX) Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales-PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales Actividad 03-PROSAP III (BID N° 2573/OC-AR); Actividad 02-PROSAP II (BIRF N° 7597-AR) Actividad 04- Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I-PROSAP (CAF 201205-0); Actividad 05-PROSAP-BIRFIII-P132416; Actividad 06-PROSAP-FONPLATA AR-103; Actividad 07- Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pívor (PROSAP).	2	2	2	2	1	2	1	1,86
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	48 - Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	5.1	Actividad 04- Apoyo a Pequeños y Medianos Productores- Unidad de Ministro	2	2	2	2	1	2	1	1,86
Programa 01- Actividades Centrales	5.1	Sistema de Descentralización Territorial por Delegaciones	2	2	1	2	1	2	1	1,68
Programa 01- Actividades Centrales	5.1	Intervención Judicial relativa a la Ex ONCCA	2	2	1	2	1	2	1	1,68
Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.	5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.	1	1	2	2	2	1	1	1,43

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO								
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo	
			7	6	5	4	3	2	1		
Programa 01 - Actividades Centrales	5.1	Sistemas Informáticos	1	1	2	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 33- Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas- SsNTyAV	1	1	2	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 49- Régimen Recuperación Ganadería Ovina- SAGyP	2	2	2	2	1	3	3	1	1,93
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	51 - Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	2	2	2	2	2	2	1	1	1,89
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	47 - Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	2	2	1	2	1	2	2	1	1,68
Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	2	2	1	2	1	2	2	1	1,68
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Gestion Patrimonial	3	2	2	3	3	3	1	3	2,46
Programa 92 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	5.1	1 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2	1	2	2	3	3	1	3	1,86
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma	5.1	Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de	2	1	3	3	3	3	1	3	2,18

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO								
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo	
			7	6	5	4	3	2	1		
Sostenible		Pesca y Acuicultura. (contratación de Buques)									
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Permisos de Pesca)	2	1	3	3	3	1	3	2,18	
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 22- Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)- Unidad Ejecutora del Préstamo	2	2	1	2	1	2	1	1,68	
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 06- Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales- Ministerio de Agroindustria	2	3	2	3	1	3	2	2,32	
Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	5.1	Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	2	3	2	3	1	3	2	2,32	
Proceso de Denominación de Origen	5.1	Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios	1	3	2	1	2	3	2	1,89	
Consejerías Agrícolas	5.1	Acciones establecidas por D.A. N° 659/12 y complementarias y modificatorias.	2	3	1	2	3	3	2	2,21	
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Gestión de Portal de Datos - Sistemas Informáticos	1	3	2	1	2	2	2	1,82	

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	5.1	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	2	3	2	3	1	3	2	2,32
Conectividad Delegaciones	5.1	Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país.	1	3	2	1	2	2	2	1,82
Subsecretaría de Desarrollo Territorial - Turismo Rural	5.1	Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural según misiones de la Resolución N° 1091/12.	1	3	2	1	2	2	2	1,82
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	4 - Formulación de Políticas del Sector Lechero	2	1	3	2	2	3	2	2,04
Cambio Rural II	5.1	Relevamiento del Programa de innovación e Inversión - Cambio Rural II	1	3	2	1	2	3	2	1,89
Relevamiento de la Fundación ArgenInta	5.1	Relevamiento de la Fundación ArgenInta	2	3	2	3	1	2	2	2,25
Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.1	Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 Unidad para el Cambio Rural PROICSA.	3	3	1	2	3	3	3	2,5
Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	5.1	Actividad 06- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)- Ministerio de Agroindustria	1	3	2	3	2	2	2	2,11
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección General de Administración- Viáticos y Pasajes	1	2	3	1	1	3	1	1,71
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02 - Recursos Humanos; Personal/Haberes	1	3	2	1	1	3	1	1,75

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés	Interés	Factor
			7	6	5	4	3	Conducción	de SGN	Riesgo
Categoría 01-Actividad Centrales	5.1	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (FIDA)	1	3	2	1	1	3	1	1,75

6. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN.

Esta UAI cuenta con una estructura organizativa multidisciplinaria, la cual constituye una herramienta adecuada y eficaz para tratar los temas específicos de la articulación Ministerial y aquellos requerimientos propios de las diferentes áreas de gestión, centrada en los principios y fundamentos que se desarrollan en el presente Plan como concepción del control contributivo.

Visión: El mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno, fortaleciendo su accionar en el control y supervisión del cumplimiento de los objetivos de las políticas llevadas a cabo, para lograr el mejoramiento continuo del organismo.

Misión: Brindar servicio a todo el Ministerio, tendiente a asegurar razonablemente el logro de los objetivos y planes estratégicos del mismo, mediante la implementación de controles y monitoreo continuo de los procesos y operatorias claves del citado organismo, tendientes a identificar y tratar los diferentes riesgos que pudieran afectarlos.

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar, a través del propio accionar, la concientización de las autoridades superiores del organismo, en el rol y la importancia del modelo de control interno.
- Enfatizar en el análisis de aspectos relacionados tanto con la función sustantiva del Ministerio, como así también sobre los procesos y áreas transversales que sirven de apoyo a toda la organización y contribuyen al logro de los objetivos de la gestión.
- Verificar la correcta aplicación de la normativa vigente.
- Examinar la confiabilidad e integridad de la información emitida.
- Evaluar el impacto socio-económico en las políticas, planes y/o programas que se ejecuten en el ámbito del Ministerio.
- Realizar controles y seguimientos en programas y planes por los que se transfieran fondos, a través de subsidios y aportes no reintegrables. Poniendo especial énfasis en la responsabilidad de rendición de cuentas.

- Evaluar los riesgos que pudieran afectar el Sistema de Control Interno instaurado, diseñando mecanismos adecuados para su identificación y tratamiento.
- Continuar con el trabajo de coordinación y asesoramiento en las auditorías que se realizan en el ámbito de la Red Federal de Control Público, fomentando acciones orientadas a la calidad y oportunidad de los programas sociales incluidos en la misma.
- Propiciar el fortalecimiento del control interno mediante la promoción de herramientas incluidas en la Resolución N° 36/11 SIGEN.
- Fomentar la continua capacitación del personal de la UAI.
- Continuar con la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad establecido por el Referencia IRAM N° 13.

Así, conforme a las pautas generales establecidas por la SIGEN, puede resumirse que el accionar se centrará en los principios y fundamentos que se desarrollan en el presente Plan, los que se sostienen, en el pensamiento del control contributivo, en el propósito de capacitación general y continua de su personal, contribuyendo a proporcionar a la Autoridad Superior elementos eficientes para la toma de decisiones.

Valores y Principios de Auditoría Interna:

- **Equidad:** fomentar la relación de justicia e igualdad, con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre ambas.
- **Respeto:** El auditor interno debe tener una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la organización.
- **Integridad:** actuar con rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en cualquier circunstancia.
- **Objetividad:** El auditor interno exhibe el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Hace una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forma juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.
- **Compromiso con la excelencia y la mejora continua:** orientar el accionar de los miembros de la UAI promoviendo la calidad y eficiencia a través de la evaluación y contribución en la mejora constante de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo. Debe existir un compromiso diario y riguroso destinado a agregar valor a la institución.
- **Creatividad e innovación:** El personal de Auditoría debe cumplir sus labores a conciencia, en la plena medida de su potencial y su capacidad, generando, desarrollando, enriqueciendo y sometiendo a crítica y juicio sus ideas, con criterios de pragmatismo y viabilidad.

- Espíritu cooperativo: La cooperación recíproca constituye uno de los elementos esenciales de la profesionalidad. Dentro de la organización se fomentan la confianza mutua entre los diferentes miembros que la integran.
- Confidencialidad: consiste en respetar el valor y la propiedad de la información que se recibe, la cual no deberá ser divulgada sin la debida autorización; a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.
- Calidad: consiste en respetar y efectuar las labores de auditoría en cumplimiento al Referencial N° 13 de IRAM.

6.1. Identificación de los Proyectos de Auditoría.

Luego de efectuadas las tareas descriptas, se procedió a identificar los proyectos de auditoría a considerar dentro del Plan, teniendo en cuenta:

- El ambiente de control y el interés de la máxima autoridad de la Jurisdicción.
- Los proyectos identificados por la SIGEN en el documento "Lineamientos para el Plan Anual 2018 de las Unidades de Auditoría Interna".
- Pautas Gerenciales para la formulación del Plan Anual 2018 de las Unidades de Auditoría Interna de la Gerencia de Control Interno "I".
- Plan Ciclo.

6.2. Formulación de Proyectos.

El Plan Anual de esta UAI para el período 2018 incluye, proyectos de auditorías que se inician y finalizan en el mismo año calendario.

Lo mismo sucede con auditorías no planificadas que surgen de imprevistos o pedidos de autoridades superiores u otras instancias, que se inician en el último cuatrimestre del año.

Los proyectos expuestos a continuación, fueron calculados en base a estimaciones y pueden sufrir alteraciones conforme las horas finalmente utilizadas.

1. Compras y Contrataciones.

Objeto: Verificar el cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria.

Normativa: Decreto Delegado N° 1.023/01, Decreto Reglamentario N° 1.030/16. - Ley N° 25.551 (Compre Trabajo Argentino) - Decreto N° 1.600/02 (Reglamentario de Ley N° 25.551). Precio testigo: Resolución N°122 E/2016 SIGEN, Resolución E 36/2017. Disposición ONC N° 29/16. Disposición ONC N° 62/16 "Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional". Disposición ONC N° 63/16 "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales". Disposición ONC N° 64/16 "Aprueba Manual para incorporación y actualización de datos en el Sistema de Información de Proveedores". Disposición ONC N° 65/16 "Aprueba Manual de procedimientos

del COMPR.AR". Comunicación General ONC N° 55/16 "Implementación obligatoria del sistema COMPR.AR en el Ministerio de Agroindustria".

Alcance: Cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria correspondiente al último semestre de 2017.

2. Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465).

Objeto: Evaluar la gestión de la Coordinación del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras en relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional de Tabaco N° 19.800.

Normativa: Ley N° 19.800. Resolución N° 117/08. Resolución N° 597/06 (Marco Lógico). Decreto N° 3478/75. Convenios quinquenales.

Alcance: Verificar la aplicación normativa, aspectos procedimentales, fondos transferidos y su ejecución. Asimismo, corroborar la correcta distribución y destino de los fondos transferidos a las provincias de Chaco, Corrientes y Tucumán por parte de los organismos ejecutores de las mismas. Período alcanzado 2017.

3. Proyecto de Inclusión Socio-económica en Áreas Rurales (UCAR).

Objeto: Verificar el cumplimiento de los Convenios celebrados en el marco del Proyecto de Inclusión Socio-económica en Áreas Rurales (UCAR).

Normativa: Convenio de préstamo celebrado.

Alcance: Corroborar el cumplimiento de los Convenios celebrados para el período 2017.

4. Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan del Bicentenario de Ganados y Carnes.

Normativa: Resolución N° 360/15- ex MAGyP. Resolución N° 24/10 ex MAGyP

Alcance: Verificar el cumplimiento y ejecución del Plan del Bicentenario de Ganados y Carnes correspondiente al período 2017 destinado a incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería y su financiamiento mediante Aportes No Reintegrables (ANR).

5. Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros – Unidad Ejecutora Ministerio de Agroindustria-Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA- CAF 7790 Unidad para el Cambio Rural PROICSA.

Objeto: Evaluación de la gestión realizada para promover la competitividad de la industria azucarera del noroeste argentino.

Normativa: Préstamo CAF 7.790/7.792 – OC-AR.

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, créditos otorgados y procesos licitatorios por compras realizadas desde el inicio del Programa hasta su finalización.

6. Proyecto 06-Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología - UCAR.

Objeto: Evaluar la correcta aplicación de los fondos destinados a financiar el Proyecto de Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología.

Normativa: Préstamo BID 2.853 OC/AR.

Alcance: Constatar la ejecución de los fondos transferidos destinados a las obras del Proyecto de Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología para el período 2017.

7. Proyecto 03 - Construcción de Centro de Capacitación - UCAR.

Objeto: Analizar la correcta aplicación de los fondos transferidos a las provincias correspondientes al Proyecto de Construcción del Centro de Capacitación.

Normativa: Préstamo BID 2.853 OC/AR.

Alcance: Evaluar la ejecución de los fondos transferidos a las Provincias correspondientes al Proyecto de Construcción de Centro de Capacitación para el período 2017.

8. Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos - Resolución N° 392/15-SAGyP.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos-Resolución N° 392/15-SAGyP.

Normativa: Resolución N° 392/15. Resolución N° 18/16. Resolución N° E 9/2017.

Alcance: Analizar la aplicación y cumplimiento de la normativa correspondiente al período 2017. Evaluar la correcta aplicación de los fondos destinados a coordinar, proponer e implementar políticas públicas a fin de atender a los efectos de la pérdida y desperdicios de alimentos.

9. Programa 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa Administración y Control Comercial Agropecuario

Normativa: Decreto N° 1.145/16, modificatorio del Decreto N° 357/02.

Alcance: Analizar las transferencias realizadas al sector privado para el financiamiento de gastos corrientes y actividades científicas o académicas. Constatar la correcta ejecución de los fondos para el período 2017.

10. Programa 41 - Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)

Objeto: Analizar y verificar la correcta ejecución de los fondos otorgados como así también del sistema de rendición de cuentas.

Normativa: Resolución N° 20-E/2017 del Ministerio de Agroindustria. Ley N° 27.341. Contrato de Fideicomiso De Administración y Financiero "Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria" (FONDAGRO). Manual Operativo FONDAGRO. FUNBAPA "Convenio de Aportes y administración de fondos".

Alcance: Verificar los fondos transferidos en el marco del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO), su estado de ejecución y rendición de cuentas, correspondientes al período 2017.

11. Programa 39 - Políticas Para La Agricultura Familiar - Actividad 05 - Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2.740.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Normativa: PRODAF - BID 2.740.

Alcance: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

12. Actividad 04 - Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos - Resolución N° 162/16.

Objeto: Evaluar el Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos.

Normativa: Resolución N°162/16 del Ministerio de Agroindustria.

Alcance: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, aspectos procedimentales y la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

13. Coordinación de Warrants y Certificados de Depósito

Objeto: Analizar y verificar el cumplimiento de la Ley N° 9.643.

Normativa: Ley N° 9.643 y su Decreto Reglamentario, y sus normas complementarias. Resolución N° 469/07.

Alcance: Verificación de certificados emitidos por las compañías de seguros sujetas a Resolución N° 469/07. Cumplimiento normativo. Operatoria del Área responsable de la tramitación y emisión de certificados, durante el período 2017.

14. Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento del Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos en la Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución N° 455/16 del Ministerio de Agroindustria.

Alcance: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, aspectos procedimentales y la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados, en la provincia de Córdoba, correspondientes al período 2017.

15. Programa 46 - Políticas Para Pequeños Y Mediano Productores Y Desarrollo Territorial - Actividad 03 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica. Programa "Escuelagro."

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa "Escuelagro."

Normativa: Resolución N° 349-E/2016 del Ministerio de Agroindustria y complementarias.

Alcance: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, funcionalidad del Programa y del área que lo implementa, y la efectiva aplicación de los fondos a los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

16. Políticas para Pequeños y Medianos Productores y Desarrollo Territorial - Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial. Programa Agroemprende "Innovando en el Territorio".

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa Agroemprende "Innovando en el Territorio."

Normativa: Resolución N° 150-E/2017 del Ministerio de Agroindustria y complementarias.

Alcance: Corroborar el cumplimiento de la normativa aplicable, funcionalidad del Programa y del área que lo implementa, y la efectiva aplicación de los fondos a los fines solicitados, correspondientes al período 2017.

17. Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/12 – Resolución N° 142/13.

Objeto: Analizar y verificar el cumplimiento de las Resoluciones N° 302/12, N° 667/12 y N° 142/13. Sus modificaciones y complementarias.

Normativa: Resolución MAGyP N° 302/12. Resolución MAGyP N° 667/12 Resolución MAGyP N° 142/13 y sus modificatorias. Resolución SENASA N° 22/16. Resolución Conjunta SAGyP N° 83/16. Resolución Conjunta N° 6/16. Resolución N° 229-E/16. Resolución N° 21-E/17.

Alcance: Verificar la documentación y habilitaciones de todos los inscriptos (según lo estipulado en el Anexo 1 de Resolución MAGyP N° 302/12). Corroborar el correcto pago del arancel según normativa (Anexo 2 de Resolución MAGyP N° 302/12). Período alcanzado 2017.

18. Implementación y Circuito del Sistema COMPR.AR.

Objeto: Verificar y corroborar el funcionamiento y el circuito del Sistema COMPR.AR.

Normativa: Disposición N° 29/16 ONC. Disposición N° 65/16 ONC. Comunicación General N° 55/16 ONC.

Alcance: Analizar el cumplimiento normativo en la implementación del sistema COMPR.AR en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria, correspondiente al período 2017.

19. Implementación del Módulo de Locación de Obras y Servicios (LOyS) Recursos Humanos.

Objeto: Verificar y corroborar la implementación del **Módulo de Locación de Obras y Servicios (LOyS)** en el Sistema GDE.

Normativa: Decreto N° 1.301/16 y sus modificatorias. Resolución N° 561-E/2016 del Ministerio de Modernización. Resolución N° 73-E/2017 de la Secretaria de Modernización Administrativa. Resolución N° 458-E/2017 del Ministerio de Modernización. Resolución N° 90-E/2017 de la Secretaria de Modernización Administrativa.

Alcance: Corroborar la correcta implementación y funcionamiento del Módulo LOyS en el Ministerio de Agroindustria, correspondiente al período 2017.

20. Metas Físicas.

Objeto: Analizar los resultados y avances obtenidos de las metas físicas definidas para el ejercicio 2017.

Normativa: -

Alcance: Verificar el cumplimiento de las metas definidas para el ejercicio 2017 analizando los resultados y avances obtenidos.

21. UCAR - Desarrollo Productivo.

Objeto: Evaluar los procedimientos efectuados por el área de Desarrollo Productivo dependiente de la UCAR desde la formulación de los proyectos hasta el cumplimiento de los objetivos de los mismos.

Normativa: Manual de Procedimientos UCAR.

Alcance: Relevar los procedimientos desde la formulación hasta el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, correspondientes al período 2017.

22. UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - **Valle de Uco - Turismo Rural**.

Normativa: Préstamo BIRF 7.597-AR.

Alcance: Relevar la ejecución de los Proyectos en período 2017, en relación al Plan de Desarrollo y Mejora competitiva en el **Valle de Uco**.

23. Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO)

Normativa: Resolución N° 256/15

Alcance: Analizar los criterios de distribución de los fondos y el cumplimiento de los requisitos de los Proyectos presentados, para el período 2016 hasta la fecha de la presente auditoría.

24. Programa de Ferias de Alimentos Frescos “Mercado en tu Barrio”

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Ferias de Alimentos Frescos “Mercado en tu Barrio”

Normativa: Resolución Conjunta 1-E/2016 y sus complementarias.

Alcance: Verificar la existencia de manuales y/o instructivos internos. Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, fondos transferidos y su correcta ejecución, durante el período 2017.

25. Actividad 02 - Coordinación de Servicios Generales

Objeto: Verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las misiones y funciones de la Coordinación de Servicios Generales.

Normativa: Resolución N° 69/10 MAGyP, modificada por Resolución N° 469/12 MAGyP.

Alcance: Corroborar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las misiones y funciones de la Coordinación de Servicios Generales, correspondientes al período 2017.

26. Actividad 02 - Planificación de Política Agropecuaria y Forestal- Ministerio de Agroindustria. Programa de Sustentabilidad Y Competitividad Forestal.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Sustentabilidad Y Competitividad Forestal.

Normativa: Ley N° 25.080 y sus modificatorias.

Alcance: Verificación de las metas y objetivos propuestos en el marco del presente Programa a los efectos de evaluar el cumplimiento de las políticas y estrategias de aplicación macro y microeconómicas en el orden agropecuario y forestal, correspondientes al período 2017.

27. Proyecto 07 - Mejoramiento de viveros-UCAR.

Objeto: Verificar la ejecución de los fondos destinados a la readecuación de viveros

Normativa: Préstamo BID 2.853 OC/AR.

Alcance: Constatar la aplicación de los fondos transferidos a las provincias destinadas a la readecuación de viveros para el período 2017.

28. Actividad 02 - Programa de Asistencia para la Cadena Apícola - Resolución N° 250/09 SAGyPA.

Objeto: Verificar la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Asistencia para la Cadena Apícola.

Normativa: Resolución N° 250/09 SAGyPA.

Alcance: Corroborar la ejecución del Programa de Asistencia para la Cadena Apícola durante el período 2016-2017. Verificar el cumplimiento a las acciones y actividades previstas en el Plan Estratégico Argentina Apícola

29. Políticas de Seguridad Informática.

Objeto: Verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad informática.

Normativa: Resolución N° 69/10, modificada por Resolución N°469/12.

Alcance: Releva el cumplimiento de las políticas de seguridad informática correspondientes al período 2017 dispuestas por la Dirección de Informática.

30. Dirección General de Jurídicos.

Objeto: Verificar el procedimiento de Dictámenes del Ministerio de Agroindustria.

Normativa: Decisión Administrativa N° 628/09, complementado por Resolución N° 69/10 y por Resolución N° 469/12 (ambas MAGyP).

Alcance: Releva el procedimiento de Dictámenes del Ministerio de Agroindustria llevado a cabo por Dirección de Jurídicos, correspondientes al período 2017.

31. Dirección de Informática.

Objeto: Verificar los procedimientos internos correspondientes a la Dirección de Informática.

Normativa: Decisión Administrativa N° 628/09, complementado por Resolución N° 69/10 y por Resolución N° 469/12 (ambas MAGyP).

Alcance: Releva los procedimientos internos llevado a cabo por la Dirección de Informática, correspondientes al período 2017.

32. Sistema SIGLeA.

Objeto: Releva el funcionamiento del Sistema SIGLeA.

Normativa: Decisión Administrativa N° 628/09, complementado por Resolución N° 69/10 y por Resolución N° 469/12 (ambas MAGyP).

Alcance: Corroborar el correcto funcionamiento del sistema SIGLeA, en cuanto a movimiento de tambos, resultados de laboratorios y liquidación, correspondiente al período 2017.

33. Dirección Técnica Operativa - flota de automotores del Ministerio de Agroindustria.

Objeto: Verificar los procedimientos internos en cuanto referidos a la flota de automotores del Ministerio de Agroindustria.

Normativa: Resolución N° 69/10, modificada y complementada por Resolución N° 469/12.

Alcance: Verificar los procedimientos llevados a cabo por la Dirección Técnica Operativa referida a la flota de automotores del Ministerio de Agroindustria, correspondiente al período 2017.

34. Procesos administrativos de la Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos, en particular en lo referente a Ovinos y Caprinos.

Objeto: Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos establecidos en los Manuales Operativos de la Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos aprobados formalmente.

Normativa: Decisión Administrativa N° 628/09, complementado por Resolución 69/2010 y por Resolución 469/2012 (ambas MAGyP).

Alcance: Verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las misiones y funciones en cuanto a Ovinos y Caprinos, correspondientes al período 2017.

7. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

A la UAI le corresponde verificar el mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno incorporado a la organización de la jurisdicción, privilegiando las pautas de eficiencia y eficacia para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo.

La Auditoría Interna es independiente de las áreas y programas organizacionales que audita, es decir, que la posición de la auditoría interna dentro del organismo no tiene ningún tipo de dependencia jerárquica o funcional de los responsables a los que audita.

Esta independencia asegurará la ecuanimidad de las opiniones, conclusiones, juicios y recomendaciones.

Su posición en el esquema organizacional en dependencia de la autoridad superior del organismo permite trabajar con libertad y objetividad.

A los fines de establecer la organización y ejecución de las tareas para cada período que se planifica, se han tomado en consideración las siguientes premisas o lineamientos:

- Independencia de Criterio;
- Objetividad y;
- Comportamiento Ético.

La instalación de un control preventivo en el seno mismo de cada organización, impulsado por la alta dirección y llevado a cabo por todos sus integrantes, sustenta la práctica de un esquema racional que avanza y se perfecciona día a día.

Las actividades para el logro de los objetivos planteados se ajustarán a los siguientes principios:

- Trabajar en forma mancomunada con la SIGEN en cuanto a las acciones y actividades de auditoría, los lineamientos, las pautas y la normativa establecida por la misma; a fin de lograr la unificación de criterios, la estandarización de los procesos y el accionar conforme a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

- Optimizar los mecanismos de control implementados en el organismo, según las acciones establecidas para esta UAI y en base a la evaluación de los riesgos que pudieran afectar los objetivos claves del mismo.
- Generar los informes y elementos adecuados para sustentar los desvíos observados respecto de parámetros preestablecidos o referenciales, formulándose recomendaciones a los hallazgos encontradas en las auditorías para promover y verificar la concreción de las acciones correctivas o regularizadoras para el logro de sus objetivos estratégicos.
- Promover la capacitación permanente del personal de la UAI, a fin de aumentar los conocimientos técnicos y específicos de auditoría.
- Promover los valores éticos dentro de la organización, mediante la propia conducta.
- Abordar la función con enfoque productivo en aspecto tales como:
 - La economía y eficiencia en todos los procesos operativos;
 - La evaluación de los bienes provistos y servicios prestados;
 - La utilización de adecuados indicadores de desempeño por parte de la conducción, y;
 - La verificación de la correcta aplicación de la normativa vigente.
- Evaluar los planes estratégicos y planes de acción, con el objeto de verificar su orientación al cumplimiento de su misión sustantiva, comparando los mismos con la finalidad del organismo, según el marco normativo y las políticas formuladas.
- Fomentar la utilización intensiva de todo tipo de recursos tecnológicos, especialmente los informáticos.
- Analizar el presupuesto del ente, con el fin de tener una visión general de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus funciones y, determinar a su vez si los programas; proyectos; actividades y tareas que ejecuta están claramente definidas en su apertura programática.
- Desarrollar una acción proactiva hacia la administración del riesgo, el control y la responsabilidad en la rendición de cuentas.
- Construir un ámbito laboral que propicie el desarrollo del capital humano, para lograr la excelencia en la función, la calidad de los servicios y la orientación hacia los usuarios del organismo.

8. PLAN CICLO DE AUDITORIA

El Plan Ciclo de Auditoría es el conjunto de los Proyectos de Auditoría identificados para el organismo y, la totalidad de las actividades de la Jurisdicción distribuidas en un plan de cinco (5) años; incluye tanto las actividades obligatorias como de realización selectiva, las cuales deben ser alcanzadas y analizadas al menos una vez dentro del mismo.

Esta UAI mantiene la decisión tomada oportunamente, de proyectar auditorías con un grado de alcance mayor al normalmente realizado, incrementar la cantidad de Proyectos de Auditorías a efectuar; formar equipos multidisciplinarios y efectuar inspecciones in situ en el territorio.

Por otra parte, se continúa en el presente Plan de Trabajo con el monitoreo anual del Fondo Especial de Tabaco.

Además, la asignación de horas proyectadas a cada proyecto surge de la evaluación de riesgos efectuada, de las horas reales utilizadas, de los antecedentes obrantes en la UAI referentes a la temática y de las particularidades propias de cada uno de los mismos.

Los proyectos específicos de auditorías que comprenden programas o dependencias ubicadas en el interior del país se efectuarán en diferentes lugares geográficos, ello permitirá alcanzar un muestreo razonablemente amplio del universo auditado para un control más eficaz.

En virtud de todo lo expuesto, se modificó Plan Ciclo definido en el 2017, definiendo el Plan Ciclo 2018-2022, debido a la gran cantidad de proyectos solicitados por las áreas del Ministerio, las nuevas actividades requeridas por SIGEN, los cambios en las estructuras del Ministerio; y debido a que esta UAI se encuentra actualmente conformada por un equipo de trabajo consolidado y altamente capacitado para dar cumplimiento a una planificación de carácter integral.

Por tal motivo, las horas asignadas a cada auditoría o actividad, fueron calculadas nuevamente en base al alcance que se estableció a cada trabajo, la cantidad de técnicos auditores asignados, y los resultados obtenidos en las auditorías/ actividades reiterativas (por ejemplo Fondo Especial de Tabaco).

Este Plan Ciclo identifica sólo las horas programables de cada año, por lo que se señala que pueden ocurrir modificaciones en la medida que se produzcan imprevistos no contemplados; se adelanten actividades o proyectos u ocurran variaciones en las horas totales programables anuales de cada área.

El orden de prioridad para ejecutar los proyectos de realización selectiva está determinado por el Factor de Riesgo de cada proyecto, resultante de la Matriz de Riesgo de la auditoría que contempla los factores de riesgo ya reseñados en el punto 5.1 Identificación de los Riesgos de Auditoría.

El Plan Ciclo de Auditoría resultó de dividir la suma de horas programables necesarias para la ejecución de cada proyecto de realización selectiva, por la cantidad de horas programables anuales remanentes (neto de las horas necesarias para la ejecución de los proyectos de realización no selectiva - obligatorios y de las otras actividades recurrentes).

TOTAL DE HORAS PLAN CICLO						
Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total de Horas

						Ciclo
Cantidad de Agentes	35	35	35	35	35	
Horas Totales Brutas	68.142	68.142	68.142	68.142	68.142	340.710
Ausentismo (15%)	10.221	10.221	10.221	10.221	10.221	51.107
Capacitación (5%)	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	17.036
Sub - Total	54.514	54.514	54.514	54.514	54.514	272.568
No Programadas (15%) (*)	8.177	8.177	8.177	8.177	8.177	40.885
Horas Netas Disponibles	46.337	46.337	46.337	46.337	46.337	231.683
Horas de proyectos de realización no selectiva (obligatorios) y de las otras actividades recurrentes	24.576	24.576	24.576	24.576	24.576	122.878
Total de Horas Remanente	21.761	21.761	21.761	21.761	21.761	108.805

(*) Según surge de los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2018, punto 4.5 "Actividades y Proyectos No Planificados".

Duración del ciclo de Auditoría²

Total de Horas Remanentes = Total de Horas Programables de Auditoría 2018 - Total de Horas de los Proyectos de Realización No Selectiva del Ciclo de Auditoría; Obligatorios

Total de Horas Remanentes = 46.337 - 24.576

Total de Horas Remanentes de Auditoría = 21.761

Años del Ciclo de = Total de Horas Netas

² Según **Resolución SIGEN N° 93/13**; Para la estimación de la duración del Plan Ciclo de Auditoría, se aplica el siguiente proceso de cálculo:

Se identifican todos los proyectos de auditoría, y para cada uno de ellos se estima su duración (en horas) y frecuencia de realización.

Se calcula la cantidad de horas programables, equivalente a un porcentaje (aproximadamente 70/85 %) de las horas asignables.

Se restan de las horas programables anuales, las horas necesarias para la ejecución de los proyectos de realización no selectiva (obligatorios) y de las otras actividades recurrentes, resultando así la cantidad de horas programables anuales remanentes para proyectos de realización selectiva.

Auditoría

Disponibles Ciclo 108.805

Total de Horas Remanentes
de Auditoría = 21.761

Años del Ciclo de Auditoría = 5

8.1. Distribución de Horas de Acuerdo al Clasificador.

								Periodo Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
5.1	Tareas de Cierre de Ejercicio	1,82	5.1	Tareas de Cierre de Ejercicio 2017	A	Pd	900	5	x	x	x	x	x	4.500
5.1	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv	2,32	5.1	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv 2017	A	H	1.000	5	x	x	x	x	x	5.000
5.1	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	1,46	5.1	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	A	Pd	400	5	x	x	x	x	x	2.000
5.1	Ejecución de Presupuesto	1,75	5.1	Ejecución de Presupuesto - Período 2017	A	Pd	300	5	x	x	x	x	x	1.500
5.1	Aspecto de Control de la Tecnología Informática	2,14	5.1	Aspecto de Control de la Tecnología Informática- Resolución N° 48/05 SGN	A	Pd	400	5	x	x	x	x	x	2.000
5.1	Compras y Contrataciones	2,82	5.1	Compras y Contrataciones	A	Pd	800	5	x	x	x	x	x	4.000
5.1	Fondo Especial del Tabaco	2,21	5.1	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465) - Pcia. Chaco	S	Pd	400	5	x	x	x	x	x	2.000
5.1	Fondo Especial del Tabaco	2,21	5.1	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465) - Pcia. Tucumán	S	Pd	400	5	x	x	x	x	x	2.000
5.1	Fondo Especial del Tabaco	2,21	5.1	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465) - Pcia. Corrientes	S	Pd	400	5	x	x	x	x	x	2.000
5.1	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en	2,07	5.1	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Areas	S	Pd	900	1	x					900

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	Áreas Rurales (UCAR)			Rurales (UCAR)											
5.1	Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes	1,54	5.1	Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes	S	Pd	800	1	x					800	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,50	5.1	Actividad 27- Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790-UCAR (POICSA)	S	Pd	700	1	x					700	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,71	5.1	Proyecto 06- Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología-UCAR	S	Pd	600	1	x					600	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,71	5.1	Proyecto 03 - Construcción de Centro de Capacitación-UCAR	S	Pd	600	1	x					600	
5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	1,89	5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	S	Pd	600	1	x					600	
5.1	Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	1,54	5.1	41 - Administración y Control Comercial Agropecuario	S	Pd	800	1	x					800	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,32	5.1	41 - Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	S	Pd	800	1	x					800	

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
5.1	Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	2,00	5.1	Actividad 05 - Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	S	Pd	800	1	x						800
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,54		Actividad 04 - Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos - Res. N° 162/2016	S	Pd	600	1	x						600
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	2,04		Coordinación de Warrants y Certificados de Depósito	S	Pd	611	1	x						611
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,86		Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba	S	Pd	600	1	x						600
5.1	Programa 46 - Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial	1,61		Programa Escuelagro	S	Pd	700	1	x						700
5.1	Programa 46 - Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial	1,61		Programa Agroemprende - Innovando en el territorio. Res. E150/17.	S	Pd	700	1	x						700
5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/2012 – Resolución N° 142/13	1,25	5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria– Resolución N° 667/12–Resolución N° 142/13	S	Pd	600	1	x						600
5.1	Categoría 01-Actividad	2,14		Implementación y Circuito del Sistema	A	Pd	400	1	x						400

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	Centrales			COMPR.AR											
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	2,14		Implementación del Módulo de Locación de obras y servicios (LOyS) RRHH	A	Pd	400	1	x					400	
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	2,14		Metas Físicas	A	Pd	400	1	x					400	
5.1	UCAR - Desarrollo Productivo	2,39		UCAR - Desarrollo Productivo	S	Pd	700	1	x					700	
5.1	UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural	1,93		UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural	S	Pd	800	1	x					800	
5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	2,14	5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	S	Pd	650	1	x					650	
5.1	Programa de ferias de alimentos frescos "Mercado en tu Barrio"	1,64	5.1	Programa de ferias de alimentos frescos "Mercado en tu Barrio"	S	Pd	600	1	x					600	
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	1,68	5.1	Actividad 02- Coordinación de Servicios Generales	A	Pd	500	1	x					500	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,25	5.1	Actividad 02- Planificación de Política Agropecuaria y Forestal-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.000	1	x					1.000	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,25	5.1	Proyecto 07- Mejoramiento de viveros-UCAR	S	Pd	600	1	x					600	
5.1	Actividad 40 - Formulación de Políticas de	1,82	5.1	Actividad 02- Programa de Asistencia para la	S	Pd	600	1	x					600	

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	Desarrollo Rural			cadena apícola-Resolución N° 250/09 SAGyPA											
5.1	Políticas de Seguridad Informática	2,50	5.1	Políticas de Seguridad Informática	A	Pd	500	1	x						500
5.1	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1,89	5.1	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Procedimiento de Dictámenes	A	Pd	600	1	x						600
5.1	Dirección de Informática	2,18	5.1	Procedimientos internos de la Dirección de Informática	A	Pd	500	1	x						500
5.1	Sistema SIGLeA	1,68	5.1	Sistema SIGLeA	A	Pd	400	1	x						400
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,68	5.1	Actividad 02- Dirección Técnica Operativa, Departamento de Automotores	A	Pd	600	1	x						600
5.1	Dirección de Ovinos, Caprinos y Camélidos de la Dirección Nacional de Producción Ganadera dependiente de la Subsecretaría de Ganadería	2,54	5.1	Procedimientos administrativos referentes a Ovinos y Caprinos	S	Pd	900	1	x						900
5.1	Categoría 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	1,79	5.1	Actividad 01- Actividades Comunes a los Programas de la SAGyP	S	Pd	800	1		x					800
5.1	Programa 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	1,64	5.1	Actividad 21- Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino FIDA 201416-UCAR	S	Pd	1.200	1		x					1.200
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,32	5.1	Actividad 02- Cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo	A	Pd	900	1		x					900

								Período Comprendidos:		2018 a 2022					
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,07	5.1	40 - Programa Federal de Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	S	Pd	1.161	1		x					1.161
5.1	Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	1,96	5.1	42 - Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	S	Pd	900	1		x					900
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	1,79	5.1	41 - Servicio de Asistencia Integral para las PYMEs Agroalimentarias	S	Pd	900	1		x					900
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,93	5.1	2 - Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	A	Pd	800	1		x					800
5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales -Resolución N° 666/13	1,82	5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales - Resolución N° 666/13	S	Pd	1.200	1		x					1.200
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,75	5.1	Actividad 02- Dirección Despacho y Mesa de Entradas	S	Pd	800	1		x					800
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,75	5.1	Actividad 03- Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	S	Pd	900	1		x					900
5.1	Programa 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	1,36	5.1	Actividad 03-Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	S	Pd	1.200	1		x					1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales	1,93	5.1	Actividad 13- Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GET TF N° 090118- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.200	1		x					1.200

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	en Forma Sostenible														
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,93	5.1	Actividad 28- Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)-(BID 2740 OC/AR-UCAR	S	Pd	1.200	1	x				1.200		
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,93	5.1	Actividad 31- Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)-UCAR	S	Pd	1.200	1	x				1.200		
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,93	5.1	Actividad 32- Programa Forestal No Maderable- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.200	1	x				1.200		
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,93	5.1	Actividad 36- Aumento de la Capacidad de Adaptación y Creciente Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina (Donación Fondo de Adaptación) - UCAR	S	Pd	1.100	1	x				1.100		
5.1	Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,29	5.1	Proyecto 01- Recuperación Productiva Post-Emergencia Volcán Puyehue-UCAR	S	Pd	900	1	x				900		
5.1	Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID,	1,29	5.1	Proyecto 02- Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local-UCAR	S	Pd	1.200	1	x				1.200		

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	BIRF CAF)														
5.1	Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1,18	5.1	Actividad 05- Programa de Formación Agropecuaria- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.200	1	x					1.200	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,89	5.1	6 - Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	S	Pd	900	1	x					900	
5.1	Programa 98 - Aplicaciones Financieras	2,18	5.1	1 - Aplicaciones Financieras	A	Pd	900	1	x					900	
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	1,79	5.1	6 - Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	S	Pd	900	1			x			900	
5.1	Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	1,96	5.1	40 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	S	Pd	1.200	1			x			1.200	
5.1	Programa 38- Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	2,00	5.1	Actividad 02-Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/10)-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.200	1			x			1.200	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,89	5.1	56 - Formulación de Políticas del Sector Pecuario	S	Pd	1.200	1			x			1.200	

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional	1,29	5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional - Resolución SIGEN N° 172/14 - Instructivo de Trabajo N° 4/15 GNYPE	A	Pd	1.200	1			x			1.200
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,46	5.1	Actividad 02- Dirección General de Asuntos Jurídicos	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,46	5.1	Actividad 02- Dirección de Sumarios	A	Pd	900	1			x			900
5.1	Programa 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	1,43	5.1	Actividad 14- Asistencia a Pequeños Productores del NEA, NOA Y PRODEAR (713-AR)-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.100	1			x			1.100
5.1	Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	1,86	5.1	Actividad 18- Desarrollo Rural- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1.200	1			x			1.200
5.1	Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	1,64	5.1	Actividad 19- Programa para el Desarrollo Rural Incluyente- PRODERI FIDA 848-UCAR	S	Pd	1.019	1			x			1.019
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	1,89	5.1	45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	1,43	5.1	3 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	1,89	5.1	44 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	S	Pd	900	1			x			900

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
	Agroindustriales													
5.1	Programa 45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	1,64	5.1	42 - Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	S	Pd	1.076	1			x			1.076
5.1	Programa 45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	1,64	5.1	3 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	S	Pd	1.200	1			x			1.200
5.1	Programa 46 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	1,43	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	S	Pd	1.200	1			x			1.200
5.1	Programa 46 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica	1,43	5.1	Actividad 03 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	1,43	5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,54	5.1	43 - Acciones de Compensación a los Productores de Soja	S	Pd	1.166	1			x			1.166
5.1	Programa 99 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	1,43	5.1	Actividad 02 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	S	Pd	900	1			x			900
5.1	Programa para la Cadena Caprina (PRODECCA)	1,43	5.1	Programa para la Cadena Caprina (PRODECCA)	S	Pd	900	1			x			900

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,71	5.1	Actividad 01- Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización- Ministerio de Agroindustria	A	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,89	5.1	45 - Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuicola	S	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	1,75	5.1	11 - Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	S	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Aspectos de Control Normativa Ambiental	1,93	5.1	Aspecto de Control Normativa Ambiental- Resolución N° 74/14 SGN	A	Pd	1.000	1				x		1.000
5.1	Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1,68	5.1	43 - Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	S	Pd	1.161	1				x		1.161
5.1	Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar	1,86	5.1	1 - Conducción y Dirección Superior	S	Pd	800	1				x		800
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,43	5.1	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera- Ss de Pesca y Acuicultura; Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable- Convenio BID S/N (AR-L 1159)-Ss de Pesca y Acuicultura	S	Pd	1.200	1				x		1.200

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
5.1	SAF 363 (UEPEX) Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales- PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,86	5.1	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales Actividad 03- PROSAP III (BID N° 2573/OC-AR); Actividad 02- PROSAP II (BIRF N° 7597-AR) Actividad 04- Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I-PROSAP (CAF 201205-0); Actividad 05-PROSAP- BIRFIII-P132416; Actividad 06- PROSAP- FONPLATA AR-103; Actividad 07- Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pívor (PROSAP).	S	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,43	5.1	48 - Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	S	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1,86	5.1	Actividad 04-Apoyo a Pequeños y Medianos Productores-Unidad de Ministro	S	Pd	900	1				x		900
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,68	5.1	Sistema de Descentralización Territorial por Delegaciones	S	Pd	1.200	1				x		1.200
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,68	5.1	Intervención Judicial relativa a la Ex ONCCA	S	Pd	900	1				x		900
5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola	1,43	5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.	A	Pd	900	1				x		900

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:			2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
	Argentina.														
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	1,43	5.1	Sistemas Informáticos	A	Pd	900	1				x		900	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,43	5.1	Actividad 33- Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas-SsNTyAV	S	Pd	1.300	1				x		1.300	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,93	5.1	49 - Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	S	Pd	1.400	1				x		1.400	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,89	5.1	51 - Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	S	Pd	1.500	1				x		1.500	
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,68	5.1	47 - Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	S	Pd	1.300	1				x		1.300	
5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	1,68	5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	S	Pd	1.300	1				x		1.300	
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	2,46	5.1	Gestión Patrimonial	A	Pd	900	1					x	900	
5.1	Programa 92 - Erogaciones Figurativas al	1,86	5.1	1 - Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de	A	Pd	900	1					x	900	

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero			Investigación y Desarrollo Pesquero										
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,18	5.1	Actividad 34 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Contratación de Buques)	S	Pd	1.200	1					x	1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,18	5.1	Actividad 05 - Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Permisos de Pesca)	S	Pd	1.200	1					x	1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1,68	5.1	Actividad 22 - Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR)	S	Pd	1.200	1					x	1.200
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,32	5.1	Actividad 06- Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	2,32	5.1	Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Proceso de Denominación de Origen	1,89	5.1	Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios	A	Pd	819	1					x	819

								Período Comprendidos:		2018 a 2022				
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2018												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5	
									18	19	20	21	22	
5.1	Consejerías Agrícolas	2,21	5.1	Acciones establecidas por D.A. N° 659/12 y complementarias y modificatorias.	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Categoría 01-Actividad Centrales	1,82	5.1	Gestión de Portal de Datos - Sistemas Informáticos	A	Pd	900	1					x	900
5.1	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	2,32	5.1	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	S	Pd	1.200	1					x	1.200
5.1	Conectividad Delegaciones	1,82	5.1	Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país.	A	Pd	1.200	1					x	1.200
5.1	Subsecretaría de Desarrollo Territorial - Turismo Rural	1,82	5.1	Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural según misiones de la Resolución N° 1091/12.	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,04	5.1	4 - Formulación de Políticas del Sector Lechero	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Cambio Rural II	1,89	5.1	Relevamiento del Programa de innovación e inversión - Cambio Rural II	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Relevamiento de la Fundación ArgenINTA	2,25	5.1	Relevamiento de la Fundación ArgenINTA	S	Pd	900	1					x	900
5.1	Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	2,50	5.1	Actividad 27- Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790-UCAR (POICSA)	S	Pd	1.200	1					x	1.200

								Período Comprendidos:		2018		a		2022	
Duración del Ciclo:		5 años													
Planeamiento de Auditoría Año:		2018													
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados				Frec						TOTAL Hs. Ciclo	
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas		1	2	3	4	5		
									18	19	20	21	22		
5.1	Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	2,11	5.1	Actividad 06- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)	S	Pd	1.200	1					x	1.200	
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,71	5.1	Actividad 02- Dirección General de Administración- Viáticos y Pasajes	A	Pd	1.142	1					x	1.142	
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,75	5.1	Actividad 02- Recursos Humanos; Personal/Haberes	A	Pd	1.200	1					x	1.200	
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,75	5.1	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (FIDA)	S	Pd	1.200	1					x	1.200	

Se realizaron las siguientes modificaciones respecto al Plan Ciclo 2017-2021:

a) *Auditorías solicitadas por las Áreas del Ministerio y la UAI, que no formaban parte del Plan Ciclo:*

- Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (UCAR)
- Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes.
- Actividad 27-Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790-UCAR (PROICSA). Auditoría llevada a cabo en el 2017 y que se repetirá en 2018 ya que está previsto el cierre del proyecto.
- Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO).
- Actividad 05 -Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740.
- Actividad 04 - Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos - Res. N° 162/2016.
- Coordinación de Warrants y Certificados de Depósito.
- Plan de Apoyo a Pequeños Productores Porcinos de la Provincia de Córdoba.
- Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/2012 – Resolución N° 142/13.
- Sistema COMPR.AR.

- Módulo de Locación de obras y servicios (LOyS) RRHH.
 - UCAR - Desarrollo Productivo.
 - UCAR - Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva - Valle de Uco Turismo Rural.
 - Políticas de Seguridad Informática.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Procedimiento de Dictámenes.
 - Procedimientos internos de la Dirección de Informática.
 - Sistema SIGLeA.
 - Actividad 02-Dirección Técnica Operativa, Departamento de Automotores.
 - Procedimientos administrativos referentes a Ovinos y Caprinos.
- b) *Auditorías planificadas para 2018, cuyos Programas fueron reemplazados por otros:*
- Los Programas Agroescuela y Agroemprende reemplazan al Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria.
 - El Programa Nacional de Ferias para el Desarrollo Local (PRONAFE) ha sido reemplazado por el Programa El Mercado en tu Barrio mediante la Resolución Conjunta 1 - E/2016 del Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Producción.
- c) *Se incluyeron al Plan Ciclo las siguientes Actividades que surgen del Presupuesto 2018:*
- Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 51 - Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080);
 - Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 40 - Programa Federal de Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural);
 - Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 41 - Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO);
 - Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 43 - Acciones de Compensación a los Productores de Soja;
 - Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 45 - Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuícola;

- Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 6 - Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva;
 - Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, Actividad 56 - Formulación de Políticas del Sector Pecuario;
 - Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar, Actividad 40 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial;
 - Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar, Actividad - Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar;
 - Programa 39 - Políticas para la agricultura Familiar, Actividad 11 - Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural;
 - Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales, Actividad 41 - Servicio de Asistencia Integral para las PyMEs Agroalimentarias;
 - Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales, Actividad 6 - Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental;
 - Programa 98 - Aplicaciones Financieras, Actividad 1 - Aplicaciones Financieras, y;
 - Programa 01 - Actividades Centrales, Actividad 2 - Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos.
- d) *Por otra parte, se modificaron los nombres de los Programas y/o Actividades, producto de modificaciones en el Presupuesto 2018, como así también debido a bajas de Programas:*
- El nombre del Programa 36-Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero, fue modificado en el Presupuesto 2018 por Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible.
 - La Actividad 24-Apoyo a la Actividad Caprina (Ley N° 26.141) SAGyP, del Programa 36, fue modificada en el Presupuesto 2018 por Actividad 48 - Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141).
 - La Actividad 04-Planificación de la Política del Sector Lechero-Ministerio de Agroindustria, del Programa 36, fue modificada en el Presupuesto 2018 por la Actividad 4 - Formulación de Políticas del Sector Lechero.
 - La Actividad 35- Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060), del Programa 36, fue modificada en el Presupuesto 2018 por la Actividad 47 - Formulación de Políticas del Sector Lechero.

- El nombre del Programa 44 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria fue modificado en el Presupuesto 2018 por Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales.
- La Actividad 02 - Formulación de Políticas para las Cadenas de Alimentos y Bebidas, correspondiente al Programa 44, fue modificada en el Presupuesto 2018 por la actividad 45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias.
- El nombre del Programa 45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados, fue modificado en el presupuesto 2018 por Programa 45 - Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales.
- La Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados, del Programa 45, fue modificada por la actividad 42 - Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados.
- La Actividad 03 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial, del Programa 45, fue modificada por la actividad 3 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial.
- El nombre del Programa 42 - Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales, fue modificado en el Presupuesto 2018 por Programa 42 - Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario.
- Las Actividades 02 - Apoyo Emergencia y Desastre Agropecuario, Actividad 03-Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509) - SCPIyEA, del Programa 42, fue modificada en el presupuesto 2018 por Actividad 43 - Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509).
- El Programa PROAR creado mediante la Resolución N° 948/13 fue dado de baja según Resolución 266-E/2017.

A continuación se detallan las actividades incluidas dentro de la tarea de "Conducción":

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Agroindustria.
- Desarrollo del Tablero de Control para el seguimiento de las actividades de la UAI.
- Reuniones de Equipo.
- Propuesta de nuevas normativas y/o modificaciones a las existentes.
- Participación en el nuevo Referencial N°13 para las Unidades de Auditoría Interna de todo el Estado Nacional.

Además se presenta un cuadro explicativo acerca de la carga de las "Tareas" en el sistema SISIO 3, donde:

- Tarea SISIO: es el nombre de la Tarea que figura en el sistema SISIO 3;
- Descripción de Tarea: corresponde a las actividades o tareas de carácter no selectivo;
- Cantidad de productos: es la cantidad de productos o certificaciones a emitir por tarea;
- Horas: corresponde a la cantidad de horas asignadas a cada Actividad o Tarea No Selectiva;
- Total Horas: es el total de horas asignadas a cada Tarea SISIO.

Tarea SISIO	Actividades y/o Tareas No Selectivas	Cantidad de Productos	Total Horas
Elaboración de Planeamiento	Elaboración de Planeamiento	1	600
Seguimiento de Planeamiento	Seguimiento de Planeamiento	2	200
Conducción	Conducción	N/A	2.500
Lineamientos Internos UAI	Lineamientos Internos UAI	N/A	400
Procedimientos de Controles propios de la UAI	Procedimientos de Controles propios de la UAI	N/A	984
Procedimientos Administrativos UAI	Procedimientos Administrativos UAI	N/A	1.200
Red Federal de Control Público	Red Federal de Control Público	1	3.000
Res. N° 36/11 SGN. Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno	Res. N° 36/11 SGN. Programa de Regulación Sistema de Control Interno	2	120
Circulares e Instructivos SIGEN	Circular SIGEN N° 4/16 Discapacidad - Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD)	2	370
	Circular SIGEN N° 4/16 Discapacidad - Registro Central de Personas Contratadas (RCPC)	4	
	Circular SIGEN N° 02/2013 Publicidad y Propaganda	1	
Régimen de Adscripciones Decreto N° 639/02 Res. N° 9/01 SGP	Régimen de Adscripciones Decreto N° 639/02 Res. N° 9/01 SGP	2	80
Inversiones Financieras Disposición N° 18/97 CGN	Inversiones Financieras Disposición N° 18/97 CGN	4	230
Ética. Ley N° 25.188 Decreto N° 164/99. DDJJ Patrimoniales	Ética. Ley N° 25.188 Decreto N° 164/99. DDJJ Patrimoniales	1	100
Otros control de Cumplimiento Normativo	Otros - Control de Cumplimiento Tareas preparatorias Cierre de Ejercicio 2019		1.160

Tarea SISIO	Actividades y/o Tareas No Selectivas	Cantidad de Productos	Total Horas
	Otros - Control de Cumplimiento Decreto 1187/12 "Pago de Haberes mediante BNA"	1	
	Otros - Control de Cumplimiento Decreto 1189/12 YPF	1	
	Otros - Control de Cumplimiento Decreto 1191/12 " Aerolíneas Argentinas"	1	
Comité de Control	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité de Control Interno	1	300
	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité Integral de Gestión de Riesgos		
	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité de Seguridad de la Información		
Otras Tareas de Supervisión del SCI	Reporte Mensual UAI	12	3.080
	Seg. Observaciones y Adm. SISIO-SAF 363 UEPEX - Resolución N° 15/2006	1	
	Seg. Observaciones y Adm. SISIO-Actualización SISIO - Resolución N° 15/2006	1	
	Relevamiento General del estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión	1	
	Relevamiento General de las acciones preventivas hacia Corrupción Cero	1	
	Certificación 5.4 ; Cuadro 1 anexo B ; Cuadro 1 anexo C; Certificación fuera de fecha tope , Remanente provisorio	6	
Información sobre Recupero Patrimonial de agentes público	Recupero Patrimonial. Informes Mensuales. Decreto N° 1154/97 - Res. N° 192/02-SGN y Res N° 12/07-SGN	12	24
Atención pedidos de información y asesoramiento	Matriz de Riesgos del Organismo y Autoevaluación	N/A	130

8.2. SISIO 3.

Según las Pautas Generales para la Formulación del Plan Anual 2018 se procedió a cargar el Plan Anual de Trabajo en el SISIO 3 en el término previsto por la normativa de la SIGEN.

